

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

10 céntimos

Año LIII — Núm. 21.229

Fundadores:
Marqués de Santa Ana y Peris Mencheta

Miércoles 2 de julio de 1930

Redacción... CALLE DE MIRANA, 7 y 8.
Administración... Apartado 147.

Teléfonos
inter. núm. 14.759.—Urb. 10.315

ESTAMPAS INGLESAS

En la Casa de la Ciudad

Visita

El alcalde ha recibido esta mañana la visita de los maestros y maestras andaluces que van recorriendo España, y que llegaron ayer procedentes de Barcelona.

Se prepara un acto de exaltación valenciana

Con motivo de las próximas fiestas de la Feria de Julio, y de izarse por vez primera en la Casa de la Ciudad la «Sera», se prepara un acto de exaltación valenciana, cuyos pormenores se irán concretando.

Desde luego podemos anticipar que dicho acto se celebrará el día 25, festividad de San Jaime, a las seis y media de la tarde. Se interpretará el Himno Regional, dirigido seguramente por el maestro Sereno, cantando un tenor de renombre y de coro actuará el mismo público.

Desde luego se quiere rodear al acto de la mayor solemnidad posible, para lo cual se recabará el concurso de todo el pueblo valenciano para que se asocie al homenaje a nuestra «Sera».

Cuestiones futbolísticas

El alcalde de Castellón ha llamado telefónicamente al señor Maestro rogándole interceda para que se solucionen las diferencias que existen entre los equipos Valencia y Castellón, anunciándole que para tratar de este asunto vendrá el próximo viernes a Valencia como delegado un concejal de aquel Ayuntamiento.

El señor Maestro ha convocado para dicho día a la Directiva del Valencia, con objeto de celebrar una reunión y ver de conseguir dar una solución satisfactoria al asunto en bien de la armonía que en todos los órdenes debe existir entre las provincias hermanas.

El riego de las calles

Se nos ruega hagamos saber al alcalde la necesidad de que las calles se rieguen en esta época con la suficiente continuidad para contrarrestar en lo posible el excesivo calor, y el mismo tiempo para evitar, como ocurrió ayer, se levanten por las calles, cuyo estado de limpieza deja mucho que desear, nubes de polvo que causen las naturales molestias a los transeúntes.

Hay calles, como la Gran Vía y adyacentes, en que no se riegan un solo día, y esperamos será subsanada en bien del vecindario esta deficiencia.

Lo de la calle de Ruaya

No obstante las promesas del alcalde de que daría las órdenes oportunas para que se remediara en lo posible el abandono en que se encuentra la calle de Ruaya por parte del Ayuntamiento, transcurridos los días y todavía no se corrigen los males denunciados.

Además de lo que en su día dijimos, una acoquia que transcurre por un medio de la calle, está mal cubierta por unas débiles losas que se rompen cuando pasa algún vehículo y el agua se desborda inundando la calle y llegando hasta la de Sagunto, imposibilitando a los vecinos el poder llegar a sus viviendas a menos que se decidan a meterse en el fango.

Creemos que es llegada la hora de adoptar las medidas oportunas.

Corrigiendo otras deficiencias

El alcalde ha dado las oportunas órdenes a los sobrestantes para que sean corregidas las deficiencias que denuncia la prensa local.

El estado sanitario

Según nota facilitada por la Inspección municipal de Sanidad, las defunciones ocurridas durante la decena del 21 al 30 de junio de 1930, han sido las siguientes:

Pneumonia, 2; tuberculosis, 9; tífus abdominal, 1; septicemia, 2; tífus, 2; enfermedades infecciosas, 1; generales, 3; del sistema nervioso, 20; del aparato circulatorio, 30; del aparato respiratorio, 15; del aparato digestivo, 21; del aparato genitourinario, 8; traumatismo, 5; senectud, 1; falta de desarrollo, 2; nacidos muertos, 11; Suma, 131. Menos los nacidos muertos, total defunciones, 120.

Lo que se ha recaudado por especies gravadas

La recaudación obtenida por la Administración de Arbitrios sobre especies gravadas durante el primer semestre del año actual, comparada con la del año anterior, es la siguiente:

Por carnes (mataderos y fiateros), en el primer semestre de 1929, 1.285.284'82 pesetas; en 1930, 1.269.999'71 pesetas. Más en 1930: 14.714'89 pesetas.

Por análisis y examen de substancias en el primer semestre de 1929, 284.593'57 pesetas; en 1930, 266.197'13 pesetas. Más en 1930: 81.603'56 pesetas.

Por rodaje en el primer semestre de 1929, 107.898 pesetas; en 1930, 114.500 pesetas. Más en 1930: 6.602 pesetas.

Por arbitrios extraordinarios en el primer semestre de 1929, pesetas 159.151'76; en 1930, pesetas 162.629'82. Más en 1930: 3.478'06 pesetas.

Por gasolina en el primer semestre de 1929, 120.432'90 pesetas; en 1930, 120.252'25 pesetas. Menos en 1930: 180'65 pesetas.

Por pescado en el primer semestre de 1929, 42.835'66 pesetas; en 1930, 42.571'24 pesetas. Menos en 1930: 264'42 pesetas.

Por bebidas en el primer semestre de 1929, 689.787 pesetas; en 1930, 798.646'98 pesetas. Más en 1930: 108.859'98 pesetas.

Por portazgo en el primer semestre de 1929, 105.450 pesetas; en 1930, 116.700 pesetas. Más en 1930: 11.250 pesetas.

Total general:
En el primer semestre de 1929, 2.740.463'71 pesetas.

En el primer semestre de 1930, 2.916.497'13 pesetas.

Aumento obtenido en 1930, pesetas 176.033'42.

Mercados

La recaudación obtenida por la Administración de Mercados en el mes de junio asciende a 150.463 pesetas, suma que, comparada con la que se obtuvo en igual mes del año anterior, que ascendió a pesetas 149.455, da un aumento en favor de junio del corriente año de 1.008 pesetas.

Gobierno civil

El señor Amado, a quien no han podido ver hoy los periodistas, ha facilitado la siguiente nota:

«El gobernador civil señor Amado, teniendo en cuenta lo que dice «El Pueblo» de ayer referente a la falta de vigilancia en el extrarradio de Valencia, ha llamado la atención del señor coronel de la Guardia civil para que se extreme aquella, en evitación de los hechos que se denuncian.»

También han facilitado en la secretaría particular un telegrama del ministro de la Gobernación sobre el estado de las huelgas en España; que coincide con las noticias que nos transmiten nuestros correspondientes.

TRIBUNALES

La esposa infiel

A puerta cerrada se ha visto en la Sala primera una causa seguida a Isabel Ricart Pérez, vecina de Benetúser, por haberse fugado del domicilio conyugal con Juan López Soriano.

Al marido, Salvador Pons Bañuls, le ha defendido el letrado don José Manáut Nogués, y a los procesados el abogado don Ramón Luna.

Carambola autotranviaria

En la calle de las Barcas, frente al Salón Novedades, uno de los tranvías que por allí pasan empujó violentamente al auto conducido por Pedro Fructuoso Alcolea y lo lanzó contra otro taxi que se hallaba parado junto a la acera de Ernesto Ferrer.

La carambola se produjo al intentar el chófer procesado adelantar al tranvía, y considerándole responsable de un delito de daños, se le formó el proceso, que ha finalizado hoy en la Sala segunda, actuando como defensor don José Manáut Nogués.

Suspensión

El otro juicio señalado en la misa Sala, ha sido suspendido por no comparecer el procesado Antonio José Sandoval Díaz, en causa sobre daños.

Su defensor era don Ignacio Soldevila.

Sala de lo civil

En un recurso de revisión de sentencia dictada por el Tribunal Industrial de Alicante, ha actuado don Eduardo Martínez Sabater; en una declaración de pobreza del juzgado de Ayora, don Alfonso Vidal, y en otro recurso de un juicio verbal de Alcira, don Vicente Alfaro y don Vicente Peralt.

Un record de baile en Berlín



Aquí tienen ustedes a un bailarín que se llama «Monsieur Fernando» Esté bailando, con una pareja intercambiable, en el Luna Park, de Berlín. El hombre se puso a bailar con el propósito de batir el record. Por cierto que entre las condiciones del espectáculo figuraba una muy curiosa: la de que por la noche sólo podrían visitarle la policía y los representantes de la Prensa. La fotografía está hecha a los seis días de haber empezado la danza. Por nosotros, puede el baile continuar...

Galería pintoresca

Un buen parroquiano

Realmente no era un hombre de esta época: era el parroquiano clásico, castizo y, por ende, anticuado. No era el consumidor de ahora que, junto al mostrador del bar, engulle a toda prisa un bocadillo o sorbo en unos cuantos trapeos su taza de café solo; ni tampoco el ciudadano de su tiempo que entra en cualquier local a la moda para tomarse un te completo o unos «bocks» de «dorado». No. Era el tradicional, el españolísimo, el representativo parroquiano del viejo café del despeluchado diván, del turno de Pepe o de Paço, que parece haber nacido con el «gato» y haber definitivamente desaparecido con Mariano de Cavia (todo un personaje de la Historia de España desarrollado en el café). Era, en fin, don Cipriano; esto es, todos los Ciprianos españoles se llaman así o de otro modo.

El parroquiano puntual; el que ocupaba en la «peña» desde hacía tres décadas el mismo sitio; el que todos los días del año acudía al café, a quien el echador no tenía que interrogar, sirviéndole, desde luego, «mitad y mitad»; el que vivía allí su segunda existencia.

Don Cipriano era afable. Claro está que disutiendo de política solía indignarse y hasta dar puñetazos en el mármol de la mesa; pero ni causaba al mármol el menor desperfecto ni la indignación de don Cipriano adentraba lo más mínimo su natural bondad. Esta indignación era españolismo puro. Un español que no se indigna de vez en cuando por cosas que no entiende o que le tienen sin cuidado, da cierta impresión de antipatriotismo.

Don Cipriano, luego de cochar su cuarto a espaldas sobre la cosa pública—quién sabe si los llamados políticos del antiguo régimen han desaparecido del tapete desde que ya no existen en los cafés Ciprianos que los analicen—echaba su partidita de tresillo con los compañeros de «peña», y era feliz, absolutamente feliz. ¿Qué más podía pedirle a la vida? Tomaba café todas las tardes, daba de vez en cuando algún codillo... ¿A qué otras ambiciones?

Un día faltó a la tertulia don Cipriano. La connotación que se produjo fué terrible. ¿Qué espantosa desgracia podía haber ocurrido a don Cipriano para dejar de ir al café? Con cuarenta y seis grados a la sombra, con diez barbo-cero, así en verano como en

invierno, agotado y hasta febril, don Cipriano, durante treinta años consecutivos, jamás se había permitido como parroquiano la más pequeña infidelidad. Pasaron dos, tres, cuatro días, sin que el apacible don Cipriano fuese a ocupar su sitio en el rincón de siempre. Los contentillos de liberación. El querido colega, indudablemente, se hallaba enfermo, y procedía, pues, el hacerte una visita. Nombróse una ponencia. Don Basilio—otro gran ciudadano—fué el encargado de visitar al compañero ausente.

Hallóle, en efecto, enfermo. Y hundido en las almohadas, y con su afabilidad característica, don Cipriano se expresó del siguiente modo:

—Ruego a usted, mi querido don Basilio, que diga a todos los compañeros de tertulia que me dispensen si no vuelvo por el café. Yo bien quisiera, pero esta pulmonía es de las malas, y probablemente tendré que morirme. Lo siento, créame usted que lo siento. No había entrado en mis cálculos el morirme tan pronto. Todavía podía echar con ustedes unas cuantas parrandas y dar algún codillo. Pero esta máquina nuestra se descompone a lo mejor y da al traste con todos los proyectos. En fin, usted sabrá disculparme con los amigos.

Al día siguiente don Basilio saludó a la «peña» con estas palabras:

—Señores: Tengo que dar a ustedes una noticia desagradable. Don Cipriano ya no podrá acompañarnos más. Una causa de fuerza mayor se lo impide. Mañana a las diez irá a alojarse en un nicho de la Almudena, y allí se quedará por ahora.

Como el auditorio tuviera un unánime gesto de asombro interrogativo, don Basilio apresuróse a rectificar:

—Digo por ahora porque la familia piensa adquirir una «perpetua», y entonces se procederá al traslado de nuestro querido amigo.

El congreso desahizó en alabanzas a la persona de don Cipriano. Tan bondadoso, tan simpático, tan puntual...
Pepe, el camarero, esculpió su epitafio con una sola frase conmovida:
—Era un buen parroquiano!
Lo fué, en efecto. Sus últimas palabras—según hubo de declarar don Basilio—constituyeron un homenaje a la vida de café del ciu-

dadano español. «Después de todo—dijo—no siento gran cosa en morirme... Por ustedes, sí; pero convendrá usted conmigo, amigo don Basilio, que nos estén matando nuestro querido «Ibérico», nuestro castizo y clásico café... ¡Ay, ya no son aquellos tiempos en que daban «gotas»! Desde que nos suprimieron las gotas, España ha ido de cabeza... Hoy priva el bocardillo... ¿No le ha dicho a usted Pepe que el amo del «Ibérico» piensa llevar un «jazz-band»?... ¡Un «jazz-band» en el «Ibérico»!... Si es así, prefiero morirme...»

J. ORTIZ DE PINEDO

Madrid.

(Prohibida la reproducción.)

Los curiosos leones

En el informe anual del parque nacional de Kruger, cerca de Worcester, en el Africa del Sur, se cita como algo muy particular, el hecho de que los numerosos animales salvajes que se encuentran en el parque, que saben perfectamente que nada les puede pasar allí, hayan perdido no solamente la gana de atacar, sino también su miedo al hombre.

Así, por ejemplo, todo automóvil que cruza el parque durante el día, llama su atención, pero son particularmente «curiosos los leones».

No solamente se paran al acercarse un coche, para poder verlo pasar, sino lo olfatean y lo rodean para poder verlo de todos lados.

Falta solamente, añade el correspondiente, que alguno de los leones salte al coche, para conocer también la instalación interior.

Solamente en las primeras horas de la mañana hay que ir con precaución.

Entonces, en las anchas calles que cruzan el parque se encuentran a menudo los leones en mitad del camino, tomando el sol.

Hay que ir entonces con precaución para no excitar a los animales, que están durmiendo títeramente y no tienen ganas de levantarse.

INSPECCION DE SANIDAD DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Dirección del Instituto de Higiene de la provincia

CIRCULAR

Habiendo nombrado en comisión el excelentísimo señor director general de Sanidad personal para completar el de este Instituto de Higiene y poder dar los cursos de lo que se refiere el real decreto de 16 de mayo pasado y orden de la Dirección general de Sanidad de 23 de igual mes, referidas en la circular por esta Inspección-Dirección del Instituto en 5 del corriente («Boletín Oficial» del 9) y habiendo cedido los locales de esta Facultad de Medicina el ilustrísimo señor decano de dicha Facultad y Claudio de la misma, y facilitado todo cuanto a dicho real decreto y orden mencionado, por esta excelentísima Diputación provincial, he acordado, habida cuenta de lo que antecede, comience el curso el día 1 del próximo julio y hora de las 18, en el Anfiteatro Anatómico de la indicada Facultad, con todos los señores inscritos al mencionado curso dicho día.

Los días sucesivos y horas se anunciarán en la Facultad de Medicina y en el Instituto de Higiene (Guillem de Castro, 22), además del aviso verbal que se dará a los señores alumnos.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Valencia 27 de junio de 1930.—El director del Instituto de Higiene—Inspector de Sanidad de la provincia, doctor G. Ferrer.

ECONOMIA RURAL

Concentración y desparramamiento

La lucha contra la rutina es la más áspera de todas: es la lucha del picapedrero sobre una piedra durísima, de la que saca más chispas fugaces que trozos de metal.

Claro es que al fin le da la forma y hasta puede hacer una espléndida estatua; pero ¡a cambio de cuánta perseverancia y cuánto esfuerzo!

Quando decimos al labrador que se derrame menos y se concentre más, buscando en menos tierra más efecto útil, las noventa y nueve veces de los ciento sacamos chispas; una, todo lo más, hacemos saltar un trozo de cascavilla, y sin embargo tal es el cumplimiento de la vocación de los que nos proponemos, más o menos ilusoriamente, transformar el bloque informe de la clase agrícola, en hermosa escultura de paz y abundancia.

Un día haremos una conquista entre cien reproches; otro, otra, y otro, otra, y al cabo de años y de esfuerzos perseverantes las líneas comenzarán a dibujarse, procuradoras de la futura belleza del amor y el sacrificio.

De siglos atrás viene el labrador derramando su trabajo en múltiples y desunidas tierras; temía tal vez razón entonces; pero decirle que eso no puede ser ya hoy es ir contra un convencimiento íntimo, con raíces seculares en lo más íntimo de su sér.

Y sin embargo, hay que decirse lo; hay que decirle que mil pesetas de abonos minerales, repartidos en cincuenta hectáreas, elevan la producción de éstas de ocho a diez hectolitros de trigo, por ejemplo, mientras que repartidos en veinticinco, la elevación de ocho a quince, o más; y como para obtener la cosecha de las cincuenta hectáreas gastó más semillas, más trabajo y más contribuciones que para la de veinticinco, resulta que el hectolitro recogido en el primer caso apenas le cubre los gastos o le causa pérdida, mientras que el resultado del esfuerzo concentrado le da ganancia más o menos importante, pero segura.

No hay duda: a mayor derramamiento, más gastos, menos cuidado, menos producto por unidad; a mayor concentración, más economías de gastos generales, más atención, más producto por unidad.

El afán de roturar, talando montes, rompiendo laderas y eriales, extendiendo el radio de acción, en perjuicio de las tierras buenas, para verse mal y apretados en la recolección, y en resumidas cuentas no armonizarse la pañera con el bolsillo, debe sustituirse por el afán de labrar cada vez mejor, y el prurito de tener las tierras mejor labradas y con mejores cosechas debe sustituirse al de tener más tierras que Fulano, aunque sean peores y estén peor labradas que las de Fulano.

Dice el refrán que «Quien mucho abarca poco aprieta», y a fe que nunca pudo ser aplicado mejor que al labrador de los tiempos actuales, que quiere sacar de la extensión lo que sólo puede salir de la intensidad.

¿Cuajarán estas verdades? Es lo probable que por las generaciones actuales sólo pueda producir chispas y raros convencimientos, pero las generaciones que vienen, más apretadas por la necesidad y el progreso, seguramente han de aceptarlas mejor, y tal vez entren ya de lleno en la agricultura de concentración, la agricultura del siglo XX en todas partes, menos aquí.

Antonio MONEDERO
(Presidente de la Liga N. de campesinos.)

Madrid.
(Prohibida la reproducción.)

Borotalco Ausonia

Unió Valencianista

VALENCIA

Es convocada a junta general que se celebrará el día 3 de julio corrient, a las 19 horas, en el domicilio social, Primat Reig, 7, entresuelo, per a la elecció de junta directiva.

Valencia 28 de juny de 1930.—El secretari, P. Asíns.

SUAVICEMOS

Sevilla y Valencia, clavel y rosa que perfumáis el mundo con las emanaciones que orgullosos lanzáis sobre este nuestro huerto español. ¿Dónde ha nacido el espinoso cardo que con gazoñerías y emponzoñados dardos intenta entre vosotras una rivalidad?

Sevilla y Valencia, clavel y rosa, el aroma y el jugo de vuestras puras almas, no se humedecerá con esa secreción de este cardo espinoso que quiere con sus dichos despertar vuestro encono, y no sabe ese cardo, triste y pobre, que la rosa entre espinas luce más, y que el clavel se eleva con su planta gentil buscando el aire puro, limpio de toda emanación y de todo fúguz enrarecimiento.

El jardín español está, por nuestra suerte, en el período mejor para crear en torno suyo una bella y gratísima perpetua floración, y es un mal jardinero aquel que en el jardín, con miras egoístas, quiera sembrar en varios de sus cuadros unas hierbas dañinas, que ni tienen ambiente, ni deben arraigar de ninguna manera; que todas las flores que aroman el jardín, se obligan de por vida totalmente a él, y el prestigio tan grande que por doquiera él tiene, está y debe estar sobre particulares resquemores.

Clavel rojo, clavel de mi pensil y mi huerto andaluz, tu fama y tu valía nunca en la patria desperditará ni envidias, ni afán de rebañar tu idealidad entre esa idealidad de las distintas flores; por eso tú que has poco recibiste de ambos mundos el elogio de tu gran idealidad, debes cerrar tu oído a esa voz que pretende... ¡ni ella misma lo sabe!

Rosa gentil que floreciste en la Jucosa vega de Levante; tu perfume es tan puro, que muere en flor cualquier olor dañino que se acerque a envolverte; el agua de ese mar que sumiso acaricia tu belleza, acalla con su canto ese amargo rumor con que pretende el espinoso cardo encrespar tu oleaje, cuyo canto de amor llega hasta los jardines en que sbr'era el clavel.

Por eso tú, clavel de mi Sevilla, y tú, rosa del huerto valenciano, cerrad vuestros oídos al indiscreto cardo que lanza al aire la piroscopia de sus voladores, esperando las luces que éstos dejan romper y deslumbran y abstran: esas luces no brillan a pesar de su empeño, porque rosa y clavel, modelo de discretas, siguen con su triunfal florecimiento en el jardín de España, rientes y hermanadas, tranquilas y armoniosas, y ni miráis los indiscretos voladores, ni aún con indiferencia contempláis las flores de ese cardo que quisiera crecer entre vosotras y encenderos en odio.

Sevilla y Valencia, clavel y rosa, seguid siempre tranquilas a la vez que vivaces vuestro bello sentir, vuestro digno triunfar, porque ha de ser la forma más sublime de hacer morir de tedio a ese cardo espinoso que intenta separaros en el huerto español.

Conrado GOETTIG
Madrid.
(Prohibida la reproducción.)

El activismo regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Combate la DESNUTRICION aleja el RAQUITISMO. Dado a vuestros hijos y os convenceréis de su eficacia

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones

No se vende a granel.

Los lectores que se trasladan a la Corte hallarán nuestro periódico en estos dos puntos:

KIOSCO DE S. GOMEZ
Alicá, 22, frente al Alkázar

JOSE SANCHEZ HERRERO
Kiosco calle de Alicá, frente al Banco del Río de la Plata

ZARZA-LIMON-FRESA-SODA
Bebidas refrescantes Dr. Greus
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

El termómetro, a la una de la tarde de hoy, señalaba 36 grados al sol y 33'8 a la sombra, dominando brisa encañada del Oeste.

En la madrugada habíamos tenido un mínimo de 21 grados.

La presión barométrica es de 757 milímetros, y la humedad relativa de 76 grados.

El día ha sido despejado y hermoso.

Sin previo aviso, y por lo tanto con la consiguiente sorpresa en el público, comenzó ayer a regir la nueva tarifa de precios en las cerillas. En realidad, la única innovación consiste en que hemos vuelto a los primitivos envases de gomas, vendiéndose al precio tan antiguo de 10 céntimos, pero contenido sólo 40 cerillas en vez de 50.

Como consecuencia de esta innovación quedan suprimidas las cajas cuadradas sistema vagón que se expendían a 10 céntimos las 80 cerillas, substituyendo las de tipo de 20 y 40 céntimos. Como es natural, también se suprimen las cajas de 15 céntimos.

Al público le pareció bien la reforma introducida, comentando la extenuación.

Desde luego, la generalidad atribuyó la medida de la Arrendataria al instinto de conservación ante la avalancha de encendedores mecánicos de todos sistemas, que hace la competencia a las cerillas. Otros suponían que terminada la Exposición de Sevilla, y existiendo un remanente de cajas de 15 céntimos que no tenían ya razón de ser por resultar innecesaria la propaganda, han querido darle salida en la forma indicada.

Se encuentra desde ayer en Valencia, con objeto de girar una inspección a las obras del edificio del Banco Vitalejo de España, el administrador general don Vicente Muntadas Rovira.

Operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia en la semana del 23 al 28 de junio de 1930.

Caja de Ahorros: 1.959 imposiciones en libreta con interés, de las cuales 104 han sido de nuevos importes. 23 ídem a plazo fijo. 8 ídem en libreta sin interés. 987 reintegros de cantidades imputadas.

Monte de Piedad: 1.920 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas. 6 ídem sobre fincas. 1.897 ídem cancelados. 629 ídem renovados. 40 entregas a los interesados por restos de almoneda.

Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 863.496'10 pesetas. Y una salida de 829.488'48 pesetas.

Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver de don Rafael Díaz a su última morada, sentida manifestación de duelo a la que se asociaron los incontables personajes que se honraban con la amistad del difunto.

El cadáver fué bajado de la habitación mortuoria por el interior del teatro, en cuyo vestíbulo la cerquita del mismo ejecutó la marcha fúnebre «El jardín del monasterio».

Formaban el triste cortejo los empleados del teatro portadores de hermosísimas coronas de flores naturales; numerosas secciones de asilados de la Protectora de los Niños, de las Hermanitas de los Pobres y del Colegio de San Vicente Ferrer, y el clero parroquial de San Juan y San Vicente con cruz alzada.

El cadáver, encajonado en preciosa caja de caoba con herrajes de plata, era llevado en magníficos carrozcos tirados por seis caballos.

Seguía numerosísimo duelo, cuya primera presidencia ocupaban el Podesguardián de los Capuchinos Fray Luis de Oribeola, el hijo del finado don Antonio Díaz, el marqués de Sotelo, don Mariano Cuber y don Francisco Novella.

La segunda presidencia la formaban el nieto del difunto don Antonio Díaz, el hijo político don Vicente López, hermano político don Francisco Royo, el beneficiario de Jérica doctor don José Ordaz, el prior de los Dominicos Padre Cifre, el Padre Jaime Prats y la empresa don Rafael Culla.

Reiteramos nuestro pésame a la familia de don Rafael Díaz, que en paz descanse.

El oficial de Secretaría de este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza don José M. Pallaró Robig, ha sido ascendido a la categoría de jefe de negociado de tercera clase, con el sueldo de 6.000 pesetas anuales.

En cumplimiento de lo que dispone la real orden de 23 de mayo último, se reunió ayer tarde el Colegio Oficial de Odontólogos de Valencia, bajo la presidencia del inspector provincial de Sanidad y procedió a la elección de cargos, resultando designados:

Presidente, don Carlos Vernich Gomis; vice, don Eduardo Brotons Bonet; secretario, don Carlos Geor Llob; tesorero, don Pedro Ildo Pastor; contador, don Enrique Roaín Navarro, todos de Valencia.

Por Valencia: don Jesús Mániz Pérez, de Valencia; don Francisco Martínez Morris, de Alicante. Por Castellón: don Tomás Peña Añau, de Castellón; don Miguel Fla Benedi, de Vinaceo. Por Alicante: don José Estreñih Ripoll, de Alicante; don Luis García Ruiz, de Alicante. Por Albacete: don Ezequiel Oudillar Mínguez, de Albacete; don Camilo Legorburu, de Albacete. Por Murcia: don Antonio Pascual Murcia, de Murcia; don Zenón Martínez Duero, de Cartagena.

Terminado el escrutinio se reunieron los odontólogos en fraternal banquete.

La Comisión de la falla que se instalará el próximo año en el cruce de la Gran Vía con las calles de Pizarro y Martí, se reunió anoche para fallar el concurso de bocetos, eligiendo por unanimidad uno original del artista don Carmelo Roda. Los demás proyectos podrán retirarlos sus autores en casa del presidente, café bar de Ambos Mundos, situado en el chaflán de dichas calles.

El Gobierno español ha acordado ser representado en la XIX sesión del Instituto Internacional de Estadística, que ha de celebrarse en Tokio del 15 al 19 de septiembre próximo, y para este efecto ha designado a don José A. Vandellán, secretario técnico del Instituto de Economía Americana.

Han sido declaradas con derecho a ingreso en propiedad, las maestras interinas doña Rosalía Montoliu Torán, doña Ascensión Pérez Moya, doña Antonia M. Borrera Martínez, doña Consuelo Pastor Claver, doña Remedios Galán Rulló, doña Dolores Pascual Vilaplana, doña Desamparados Mateos Fernández, doña Teresa Belver Franco y doña Esperanza Verdeguez Alarcón.

En los días 9, 10 y 11 de octubre del corriente año, se celebrará en esta ciudad el primer Congreso Nacional de Patología digestiva, bajo la presidencia de honor del doctor Medinaveitia y la efectiva del doctor de esta Facultad de Medicina doctor Rodríguez Fornós.

Las ponencias oficiales del Congreso estarán a cargo de los doctores Hernando de Madrid; Gallart, de Barcelona; y Urrutia, de Madrid, habiéndose ya inscrito y mandado comunicaciones, la mayor parte de los especialistas de estómago de España, por lo que dicho Congreso constituirá seguramente un gran éxito para la clase médica valenciana, organizadora del mismo.

El doctor Orero, secretario general del Congreso, facilitará toda clase de detalles en las oficinas establecidas en el domicilio social del Instituto Médico, calle del Mar, 58.

Anemia, debilidad, convalecencias, curan con SELLOS NUCLEINADOS López Moreno.

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza pueden recoger los interesados los títulos profesionales. De doctor en Medicina, don José Claver Navarro; de odontólogo, don Alfredo Malva López, y de maestra nacional, doña María Lacabra Gil y doña Pilar Arnal Sena.

La junta directiva de la Asociación de Funcionarios Administrativos y Facultativos del Ayuntamiento de Valencia ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Fermín Gayte; vice, don Peregrín Gurtea; secretario, don José Farreres; vice, don Antonio Segura; tesorero, don Vicente El Darás; contador, don Buenaventura Vidal; bibliotecario, don Emilio Valledecabras; vocales: don Vicente Monsolú, don Roberto Sales, don Rafael Benedito y don Manuel Alcañiz.

Corporaciones CEDULAS PERSONALES

Por acuerdo de la excelentísima Diputación provincial de 26 de junio del año en curso, ha quedado abierta la recaudación de cédulas personales en período voluntario, que empieza en 1 de julio y termina en 31 de agosto próximo. Oficinas que podrán satisfacerlas: Samsonego, 9; Cádiz, 80; Orilla Acero, 12, y Libertad, 118.

En defensa de la propiedad

Con el título «El hombre del día...» Para el ministro de Gracia y Justicia, publica un artículo en LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, el día 28 de junio del año que transurre, el culto abogado don Luis de Luna, en el que se acomete contra un juez municipal y se sostienen teorías completamente equivocadas.

No pretendo en estas cuartillas salir a la defensa del digno compañero don José Benimeli, juez municipal del distrito del Mar, pues ni éste la necesita, ni sería yo el indicado para ello. Lo que sí pretendo es aclarar un extremo de suma importancia para los propietarios urbanos, y que el señor de Luna involucra y equivoca en el mencionado artículo.

El artículo segundo del real decreto sobre arrendamientos urbanos, de 21 de diciembre de 1925, y que con algunas modificaciones introducidas en posteriores decretos rige en la actualidad, dice textualmente: «Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior: Primero. Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta o pisos o habitaciones que no hubieran sido ocupados o alquilados por nadie, con anterioridad a primero de 1924. Segundo. Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad a primero de enero de 1925, cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales y que no sea meras prórrogas de arriendos vigentes en dicha fecha.»

Todos los contratos comprendidos en este artículo quedan sujetos a la legislación común, civil o foral, podiéndose otorgados con absoluta libertad y otorgándose acciones que en su ejercicio no se registran por las disposiciones de este decreto.» Este es el artículo que se comenta y el que a nuestro juicio se interpreta erróneamente por el señor de Luna.

Los precedentes del mismo existen en la petición unánime de los propietarios urbanos cerca del Gobierno, en símplica de que dada la carencia de los materiales de la construcción y las trabas que los reales decretos imponían a la propiedad, ésta se retrasa, no se hacen construcciones nuevas y el confort de la vivienda cada vez era más precario, por lo que solicitaba y obtuvo la libertad de contratación en cuanto a los inmuebles de reciente construcción.

El precepto citado, como es natural, su fruto, y fué enorme el desarrollo de la construcción de edificios que desde aquella época se ha llevado a cabo en todas las poblaciones, dando lugar a que el problema de la vivienda apenas ya existe, hasta el extremo de que según las últimas estadísticas, sólo en Valencia se encuentran 6.000 habitaciones desahucadas.

En cuanto al número segundo del artículo que comentamos y que copiado literalmente queda, ha sido también una constante petición de las Cámaras de la Propiedad cerca de los Gobiernos para fuesen exceptuados de la prórroga del real decreto aquellos arrendamientos otorgados con posterioridad al mismo, puesto que ya que se respetaba los vigentes, aquellos nuevos que libremente se contrataban por las partes debían tener eficacia legal, ya que es un principio de derecho el que nadie puede ir contra sus propios actos, y aquel otro que de cualquier manera que uno quiera obligarse que es aceptado en su totalidad esta petición, limitándose a declarar creatos y fuera del real decreto aquellos cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales, por estimar (sin duda muy acertadamente) que el conflicto sólo existía en aquellos arrendamientos de módico precio.

Son, pues, dos cuestiones distintas las que abarca el citado artículo segundo del real decreto de 1925. La excepción en cuanto a los edificios de nueva planta; y la de aquellos contratos de arrendamiento posteriores a 1925 y cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales. Y por muchas vueltas que quiera darle el señor de Luna al mencionado artículo, como éste está muy claro y donde la ley no distingue no se debe distinguir, no cabe interpretar que lo que el legislador ha querido decir en el número segundo del artículo, es contrario a lo que preceptúa en el número primero, y la mejor manera para interpretar una ley y discutirla, es copiarla íntegra y sin adiciones, cosa que no hace el articulista, ya que allá al final de su trabajo y refiriéndose al señor Benimeli, consigna que «no ha reparado en que el párrafo segundo dice que los contratos de arriendo, todos sin excepción, otorgados con posterioridad a primero de enero de 1925, de fincas nuevas o viejas y hasta las que se construyan en lo sucesivo, mientras rija este real decreto, siempre que el precio de arrendamiento sea menor de 500 pesetas al mes están protegidos por esta disposición justa y liberal. Lo subrayado es lo que de su cosecha añade el señor de Luna.»

No, mi querido compañero. No está usted en lo cierto, ni ese es el artículo, ni mucho menos la interpretación que debe dársele, y por lo que respecta al calificativo de justo y liberal, creemos que el señor de Luna, hombre de derecho, enfundado sin duda en los estudios de materia penal, no conoce a fondo el real decreto sobre arriendos, que es una negación absoluta del derecho de propiedad y del principio de libre contratación que nuestras leyes vigentes otorgan. Créalo el compañero, la única liberalidad es la suya al enmendar el artículo.

Si la fines de que se trate en la sentencia a que alude el señor de Luna era de construcción reciente, posterior a enero de 1924, hizo perfectamente, cumpliendo la Ley el juez municipal, al excluir de los preceptos del real decreto sobre arriendos, ya fuera contrato superior o inferior a 500 pesetas mensuales.

Y nada más. Ha sido mi ánimo únicamente el aclarar este extremo, ya que por mi carácter de letrado asesor de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en esas materias, son muchos los propietarios que se me acercan, desde que vio la luz pública el mencionado artículo, consultándome sobre este extremo.

José M. ZAPATER ESTEVE Abogado de la Cámara de la Propiedad.

TEATRALERÍAS

Beneficio de Anselmo Fernández

Anoche celebró su beneficio Anselmo Fernández. En el cartel figuraban «La Dolores», «Moros y cristianos» y «Los de Aragón».

Hubo ovaciones, llamadas a escena, regalos... Necesitamos decir que Anselmo Fernández estuvo magistral en los diversos papeles que representó, y que su «cerata d'onore» fué una cosa seria... en el buen sentido de la palabra?

No; no necesitamos decirlo... Precisamente nuestra sección teatral parece «El Eco de Anselmo», o cosa por el estilo. Ya hemos hablado bastante de él. Así es que, por esta vez, nos ahorramos el bombo... que, por lo demás, no lo necesita, luego del éxito de ayer.

Supresión de la butaca del Montepío de Autores

En la última junta general celebrada por la Sociedad de Emprendedores se acordó suprimir la butaca que pagaban al Montepío de Autores todas las empresas de España y América.

Parce que el disgusto que ha motivado el acuerdo, que registró desde primero del próximo mes de agosto, obedeció a que no se ha contestado a una proposición de los empresarios, que pretenden que los autores les cedan para su Montepío el 50 por 100 del importe de la referida butaca, a cambio de la misma concesión en los cinematógrafos.

Lauri Volpi, en Barcelona

En las cartelerías barcelonesas se ha fijado el siguiente anuncio: «Arenas. Sábado 5 julio, a las diez y cuarto noche, único y extraordinario festival-ópera por el coloso e incomparable divo de los días Lauri Volpi, el primer tenor del mundo, con la cooperación de la famosa soprano de la Grand Opera de París Raymond Viscconti. Maestro director de orquesta, José Sabater. El acontecimiento artístico del año. Detalles, por programas y Prensa.»

La dos mil representación de «Carmen»

La Opera Comica, de París, acaba de festejar la 2.000 representación de «Carmen, de Bizet, estrenada en este teatro en 1875, y que sigue formando parte del repertorio. Es una de esas óperas de que se sabe por anticipado que llenarán siempre el teatro.

El éxito de la 2.000 representación fué entusiasta, y el público prodigó sus aclamaciones, no solamente a las artistas, sino también al tenor Lherie, que fué el primer intérprete del papel de Don Juan, y que a la edad de ochenta y seis años ha accedido a dejar su amable retiro para asistir desde un palco a la representación de las dos veces milenaria ópera.

Lherie ha declarado en una entrevista que esta ópera tuvo indudablemente una influencia imprevista sobre su carrera artística, pues habiendo sido contratado en excelentes condiciones en Italia, tuvo que asegurarse, para tener libertad de acción, que no podía cantar más ese papel. Por esta razón cambió de barítono, y como tal obtuvo grandes triunfos en América, Italia y España.

TAURINAS

Se retira Algabeño?

Hace días circuló la noticia de que se iba a dedicar a los toros un hermano de José García, Algabeño.

Y he aquí que ahora, según dice un periódico, este mismo matador se retira de la profesión y se dedicará a las tareas agrícolas, para lo cual ha comprado ya un cortijo cerca de Ecija.

Decía el sábado un diario de Granada: «En la plaza de Toros de Valencia se celebrará mañana una extraordinaria corrida. Se lidiarán seis toros de la vacada del marqués de Villamarta, y actuarán de matadores Antonio Márquez, Félix Rodríguez y Manuel Mejías, Bienvenida.»

La alternativa de los subalternos

La Asociación de Picaeores y Banderilleros trató acerca de la alternativa de los mismos.

La sesión fué muy movida, sin que se pudiera llegar a un acuerdo; se aborronaron los ánimos y no hubo más que voces, por lo que tuvo que ser suspendido el acto. Por la Directiva se ha distribuido entre sus asociados papeletas de votación a fin de que en ellas emita su voto escrito de sí o no debe acordarse la alternativa de subalternos.

La feria de la Coruña

Ya están ultimadas las combinaciones. Estas son: Día 3 de agosto.—Toros de los herederos del señor duque de Tovar. Nicanor Villalta, Antonio Márquez y Vicente Barrera. Día 4.—Seis reses de don Celso Cruz del Castillo. Unico espada, Marcial Lalanda.

Las dos mil representación de «Carmen»

La Opera Comica, de París, acaba de festejar la 2.000 representación de «Carmen, de Bizet, estrenada en este teatro en 1875, y que sigue formando parte del repertorio. Es una de esas óperas de que se sabe por anticipado que llenarán siempre el teatro.

El éxito de la 2.000 representación fué entusiasta, y el público prodigó sus aclamaciones, no solamente a las artistas, sino también al tenor Lherie, que fué el primer intérprete del papel de Don Juan, y que a la edad de ochenta y seis años ha accedido a dejar su amable retiro para asistir desde un palco a la representación de las dos veces milenaria ópera.

Lherie ha declarado en una entrevista que esta ópera tuvo indudablemente una influencia imprevista sobre su carrera artística, pues habiendo sido contratado en excelentes condiciones en Italia, tuvo que asegurarse, para tener libertad de acción, que no podía cantar más ese papel. Por esta razón cambió de barítono, y como tal obtuvo grandes triunfos en América, Italia y España.

RELIGIOSAS

Mañana jueves, y con el último día del solemnisimo novenario, terminarán en la parroquia del Apóstol San Andrés, los grandiosos cultos que la Asociación del Día Feliz ha venido consagrando durante todo el mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús.

Los ejercicios diarios del Mes, en los que a las ocho y a las once se han dicho misas con exposición del Señor, entonándose preciosos motetes; la fiesta del 27 de junio; el grandioso novenario cuyos sermones han estado a cargo del canónigo don San Bartolomé, doctor don Juan Benavent; la parte musical, adorno de la capilla, etcétera, han hecho que entre los muchos y solemnes cultos dedicados este año en Valencia al Divino Corazón, se hayan destacado, mereciendo los elogios unánimes de los fieles, que han felicitado con verdadero entusiasmo a la Asociación, y muy especialmente a su digno director y alma de la misma, el virtuoso doctor don Ramón Navarro Alabarta, felicitaciones a la que unimos la nuestra, cordial y sincera.

En la fiesta de mañana, después de la solemnisima reserva en la que oficiará el doctor Ferreres, canónigo arcipreste, se verificará la procesión por las calles de la feligresía, asistiendo la excelentísima señora condesa de Torrofiel, vizcondesa de Miranda, camarera de la Asociación.

Esta mañana, a las diez y media, y terminado en el coro el rezo de Horas Canónicas, han comenzado en la Metropolitana los ejercicios de oposición el Beneficio con cargo de control, vacante en la misma por haber sido nombrado beneficiado don gracia don Pedro Ribas, que lo desempeñaba. Los opositores son don Andrés Gorman Echavoyen, cóntral de la Catedral de Teruel; don Angel Mateu Martín, de la de Tarazona, y don Zenón Puello Villa, de la de Sigüenza.

Delegación de Hacienda

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de vehículos de tracción mecánica, que ha quedado abierto el período voluntario de cobranza de las patentes de automóviles, las cuales deberán ser recogidas en las zonas de recaudación respectivas antes del día 15 del actual.

Patente nacional de circulación de automóviles

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de vehículos de tracción mecánica, que ha quedado abierto el período voluntario de cobranza de las patentes de automóviles, las cuales deberán ser recogidas en las zonas de recaudación respectivas antes del día 15 del actual.

Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Valencia

La Directiva de esta Sociedad ruega a los señores socios que acudan a las reuniones de la General que se celebran todos los segundos domingos de cada mes, por la mañana, en el Ateneo Científico, Mar, 23, para exponer sus iniciativas, denuncias o quejas, puesto que por el artículo séptimo del Reglamento, al ingresar en esta Sociedad, se comprometen a prestar su cooperación y evitar los malos tratos a los animales y plantas, pudiendo también acudir a las sesiones de la Directiva para presentar sus trabajos.

SANTOS PARA MAÑANA

San León II, Papa y confesor, y San Trifón y compañeros mártires. Misa y oficio de San León, con rito semidoble y color blanco, y conmemoración de la Octava del Sagrado Corazón de Jesús y de la Octava de los Santos Apóstoles.

CUARENTA HORAS

Terminan en el convento de religiosas Salesas Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las 7'30 de la tarde.

CORTE DE MARIA

Nuestra Señora del Puig, en la Catedral. Los Tercerios Franciscanos. Turno de Cor-Jesu.

Cultos para mañana

En el Real Colegio de Corpus Christi, Patriarca, a las nueve, exposición del Santísimo Sacramento y misa solemne con música, ofrecimiento de ramos y «Alabados». Por la tarde, a las cuatro, completas con música y solemne reserva.

Los Jueves Eucarísticos

En la Real Capilla de la Patrona, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las 4'30. En San Bartolomé, a las 7'30, misa de Comunión y ejercicio. En San Juan y San Vicente, a las 6'30 y a las ocho, misa de Comunión.

En defensa de la propiedad

Con el título «El hombre del día...» Para el ministro de Gracia y Justicia, publica un artículo en LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, el día 28 de junio del año que transurre, el culto abogado don Luis de Luna, en el que se acomete contra un juez municipal y se sostienen teorías completamente equivocadas.

No pretendo en estas cuartillas salir a la defensa del digno compañero don José Benimeli, juez municipal del distrito del Mar, pues ni éste la necesita, ni sería yo el indicado para ello. Lo que sí pretendo es aclarar un extremo de suma importancia para los propietarios urbanos, y que el señor de Luna involucra y equivoca en el mencionado artículo.

El artículo segundo del real decreto sobre arrendamientos urbanos, de 21 de diciembre de 1925, y que con algunas modificaciones introducidas en posteriores decretos rige en la actualidad, dice textualmente: «Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior: Primero. Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta o pisos o habitaciones que no hubieran sido ocupados o alquilados por nadie, con anterioridad a primero de 1924. Segundo. Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad a primero de enero de 1925, cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales y que no sea meras prórrogas de arriendos vigentes en dicha fecha.»

Todos los contratos comprendidos en este artículo quedan sujetos a la legislación común, civil o foral, podiéndose otorgados con absoluta libertad y otorgándose acciones que en su ejercicio no se registran por las disposiciones de este decreto.» Este es el artículo que se comenta y el que a nuestro juicio se interpreta erróneamente por el señor de Luna.

Los precedentes del mismo existen en la petición unánime de los propietarios urbanos cerca del Gobierno, en símplica de que dada la carencia de los materiales de la construcción y las trabas que los reales decretos imponían a la propiedad, ésta se retrasa, no se hacen construcciones nuevas y el confort de la vivienda cada vez era más precario, por lo que solicitaba y obtuvo la libertad de contratación en cuanto a los inmuebles de reciente construcción.

El precepto citado, como es natural, su fruto, y fué enorme el desarrollo de la construcción de edificios que desde aquella época se ha llevado a cabo en todas las poblaciones, dando lugar a que el problema de la vivienda apenas ya existe, hasta el extremo de que según las últimas estadísticas, sólo en Valencia se encuentran 6.000 habitaciones desahucadas.

En cuanto al número segundo del artículo que comentamos y que copiado literalmente queda, ha sido también una constante petición de las Cámaras de la Propiedad cerca de los Gobiernos para fuesen exceptuados de la prórroga del real decreto aquellos arrendamientos otorgados con posterioridad al mismo, puesto que ya que se respetaba los vigentes, aquellos nuevos que libremente se contrataban por las partes debían tener eficacia legal, ya que es un principio de derecho el que nadie puede ir contra sus propios actos, y aquel otro que de cualquier manera que uno quiera obligarse que es aceptado en su totalidad esta petición, limitándose a declarar creatos y fuera del real decreto aquellos cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales, por estimar (sin duda muy acertadamente) que el conflicto sólo existía en aquellos arrendamientos de módico precio.

Son, pues, dos cuestiones distintas las que abarca el citado artículo segundo del real decreto de 1925. La excepción en cuanto a los edificios de nueva planta; y la de aquellos contratos de arrendamiento posteriores a 1925 y cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales. Y por muchas vueltas que quiera darle el señor de Luna al mencionado artículo, como éste está muy claro y donde la ley no distingue no se debe distinguir, no cabe interpretar que lo que el legislador ha querido decir en el número segundo del artículo, es contrario a lo que preceptúa en el número primero, y la mejor manera para interpretar una ley y discutirla, es copiarla íntegra y sin adiciones, cosa que no hace el articulista, ya que allá al final de su trabajo y refiriéndose al señor Benimeli, consigna que «no ha reparado en que el párrafo segundo dice que los contratos de arriendo, todos sin excepción, otorgados con posterioridad a primero de enero de 1925, de fincas nuevas o viejas y hasta las que se construyan en lo sucesivo, mientras rija este real decreto, siempre que el precio de arrendamiento sea menor de 500 pesetas al mes están protegidos por esta disposición justa y liberal. Lo subrayado es lo que de su cosecha añade el señor de Luna.»

No, mi querido compañero. No está usted en lo cierto, ni ese es el artículo, ni mucho menos la interpretación que debe dársele, y por lo que respecta al calificativo de justo y liberal, creemos que el señor de Luna, hombre de derecho, enfundado sin duda en los estudios de materia penal, no conoce a fondo el real decreto sobre arriendos, que es una negación absoluta del derecho de propiedad y del principio de libre contratación que nuestras leyes vigentes otorgan. Créalo el compañero, la única liberalidad es la suya al enmendar el artículo.

Si la fines de que se trate en la sentencia a que alude el señor de Luna era de construcción reciente, posterior a enero de 1924, hizo perfectamente, cumpliendo la Ley el juez municipal, al excluir de los preceptos del real decreto sobre arriendos, ya fuera contrato superior o inferior a 500 pesetas mensuales.

Lauri Volpi, en Barcelona

En las cartelerías barcelonesas se ha fijado el siguiente anuncio: «Arenas. Sábado 5 julio, a las diez y cuarto noche, único y extraordinario festival-ópera por el coloso e incomparable divo de los días Lauri Volpi, el primer tenor del mundo, con la cooperación de la famosa soprano de la Grand Opera de París Raymond Viscconti. Maestro director de orquesta, José Sabater. El acontecimiento artístico del año. Detalles, por programas y Prensa.»

TEATRALERÍAS

Beneficio de Anselmo Fernández

Anoche celebró su beneficio Anselmo Fernández. En el cartel figuraban «La Dolores», «Moros y cristianos» y «Los de Aragón».

Hubo ovaciones, llamadas a escena, regalos... Necesitamos decir que Anselmo Fernández estuvo magistral en los diversos papeles que representó, y que su «cerata d'onore» fué una cosa seria... en el buen sentido de la palabra?

No; no necesitamos decirlo... Precisamente nuestra sección teatral parece «El Eco de Anselmo», o cosa por el estilo. Ya hemos hablado bastante de él. Así es que, por esta vez, nos ahorramos el bombo... que, por lo demás, no lo necesita, luego del éxito de ayer.

Supresión de la butaca del Montepío de Autores

En la última junta general celebrada por la Sociedad de Emprendedores se acordó suprimir la butaca que pagaban al Montepío de Autores todas las empresas de España y América.

Parce que el disgusto que ha motivado el acuerdo, que registró desde primero del próximo mes de agosto, obedeció a que no se ha contestado a una proposición de los empresarios, que pretenden que los autores les cedan para su Montepío el 50 por 100 del importe de la referida butaca, a cambio de la misma concesión en los cinematógrafos.

Lauri Volpi, en Barcelona

En las cartelerías barcelonesas se ha fijado el siguiente anuncio: «Arenas. Sábado 5 julio, a las diez y cuarto noche, único y extraordinario festival-ópera por el coloso e incomparable divo de los días Lauri Volpi, el primer tenor del mundo, con la cooperación de la famosa soprano de la Grand Opera de París Raymond Viscconti. Maestro director de orquesta, José Sabater. El acontecimiento artístico del año. Detalles, por programas y Prensa.»

La dos mil representación de «Carmen»

La Opera Comica, de París, acaba de festejar la 2.000 representación de «Carmen, de Bizet, estrenada en este teatro en 1875, y que sigue formando parte del repertorio. Es una de esas óperas de que se sabe por anticipado que llenarán siempre el teatro.

El éxito de la 2.000 representación fué entusiasta, y el público prodigó sus aclamaciones, no solamente a las artistas, sino también al tenor Lherie, que fué el primer intérprete del papel de Don Juan, y que a la edad de ochenta y seis años ha accedido a dejar su amable retiro para asistir desde un palco a la representación de las dos veces milenaria ópera.

Lherie ha declarado en una entrevista que esta ópera tuvo indudablemente una influencia imprevista sobre su carrera artística, pues habiendo sido contratado en excelentes condiciones en Italia, tuvo que asegurarse, para tener libertad de acción, que no podía cantar más ese papel. Por esta razón cambió de barítono, y como tal obtuvo grandes triunfos en América, Italia y España.

TAURINAS

Se retira Algabeño?

Hace días circuló la noticia de que se iba a dedicar a los toros un hermano de José García, Algabeño.

Y he aquí que ahora, según dice un periódico, este mismo matador se retira de la profesión y se dedicará a las tareas agrícolas, para lo cual ha comprado ya un cortijo cerca de Ecija.

Decía el sábado un diario de Granada: «En la plaza de Tor

Liga Valenciana contra el Cáncer

PREVENCIÓNES CONTRA EL CÁNCER DE LA MATRIZ (Vulgarización)

El cáncer de la matriz y el de la mama en la mujer los más frecuentes. La función augusta de esas...

El malentendido pudor de muchas mujeres les hace ocultar trastornos que pueden ser debidos a un cáncer incipiente...

También conviene combatir la falsa idea que consiste en creer que ciertas alteraciones menstruales son propias de la edad crítica...

Este empieza casi siempre por alguna pérdida de sangre. Cualquiera alteración de la normalidad que en este sentido se observe debe poner en guardia...

Hay que descubrir tanto de la sangre roja, viva, recién salida de los vasos que la contienen, como de la que, por retención, aparece en coágulos oscuros...

El flujo blanco o amarillo, sobre todo si es abundante y más aún si es fétido, tienen mucho valor para el diagnóstico...

En resumen: pueden contribuir al diagnóstico precoz del cáncer de la matriz los siguientes datos: Trastornos menstruales, especialmente en la edad crítica...

No se hará caso de la ausencia de dolores, pues esto hecho no excluye la posible existencia de un cáncer.

Los Deportes

Futbol

Movimiento de jugadores

Ayer renovaron su ficha en el Valencia los jugadores Costa, Toredad y Melenchón...

El Gimnástico no se descuida y trabaja lo suyo en varios jugadores que tiene en perspectiva...

Los del Levante siguen sus gestiones, pero cerrados en un impenetrable mutismo...

Y que su habilidad está perfectamente reconocida, lo demuestra sólo el hecho de que él mismo fué quien trajo al Levante la «pareja» Cabo-Rubio.

PARTIDOS VERANIEGOS

El Irún consiguió una victoria en el campeonato de Europa

Ayer en Ginebra jugó el Irún su segundo encuentro, teniendo como adversario al campeón de Francia, el Cette.

Ganó el Irún por cinco a uno, marcando los tantos, cuatro, Reugeiro (dos en cada tiempo) y uno Echevarría en el segundo.

En Copenhague el Europa jugó ayer el primer partido de su excursión contra una selección dinamarquesa, perdiendo por 2 a 1.

En la Felguera, el Español, de Barcelona, empató a un tanto con el Sporting gijonés.

La Asamblea del F. C. Barcelona celebró anoche, con asistencia de los 150 delegados...

El punto principal era si se debía admitir o no la dimisión de la Directiva actual...

Mañana se celebrará en este campo, a las seis en punto de la tarde, un interesante partido de fútbol entre el primer equipo del Gracia F. C. y el Real Gimnástico F. C.

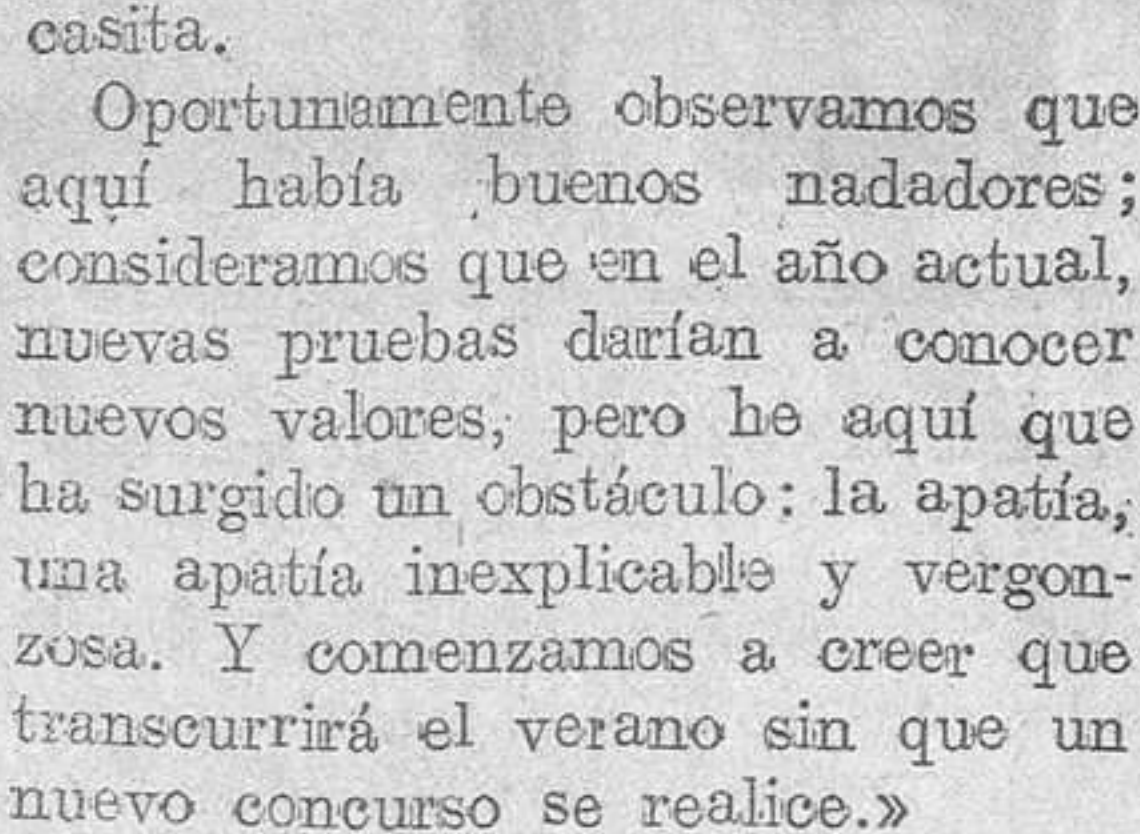
En «Las Provincias» de hoy se publica el siguiente suelto: «Verdaderamente es una gran prueba la llamada «Travesía del Puerto», que tan estupendamente organiza LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

Tan completa, que—como quedó patente en la realizada el pasado año—va revestida de una importancia nacional...

Se realizó la prueba, verdad es, con resultado altamente satisfactorio; pero si en los años sucesivos, y aun en el actual, tan sólo ésta se ha de realizar, es preferible que olvidemos que la natación existe, puesto que en dicha prueba no pueden sobresalir más que los es-

pecializados en fondo. Los nadadores de velocidad, medio fondo y gran fondo, habrán de quedarse en casita.

En la piscina Molitor de París



Un lindo traje de baño exhibido en el campeonato náutico de artistas

Opportunamente observamos que aquí había buenos nadadores; consideramos que en el año actual, nuevas pruebas darían a conocer nuevos valores...

Por nuestra parte, agradecemos como es debido los elogios que se hacen de nuestra organización y lamentamos asimismo que tan poco haya estimulado a los Clubs de natación valencianos...

¿Qué se han hecho, pues, de aquellos entusiasmos existentes hace un par de meses, de que nos hacíamos eco a diario...

Es lástima que tan pronto se hayan apagado, o entibado cuando menos, aquellos entusiasmos de que hacían gala algunos Clubs nadadores valencianos...

Hoy, como siempre, y para todo lo que redunde en beneficio de estas organizaciones, nos tienen completamente a su lado...

Ciclismo

Un campeonato nacional

Por la U. V. E. y para la empresa del velódromo de Algeciras, ha sido concedida la celebración y organización del campeonato de España, velocidad, del año 1931.

Seis grandes miras anuncian los carteles. De treinta y dos a treinta y cuatro arbores, cada uno. Un príncipe en el palco regio. Y

Los empresarios de Vallejo tienen a su cargo la organización del campeonato regional de velocidad del año corriente.

Tendrá lugar éste a últimos del mes que comienza, coincidiendo con los festejos de la Feria de Julio.

Tenemos noticias de un acontecimiento ciclista que se ha de celebrar en el magnífico velódromo de Vallejo.

Es casi seguro tenga lugar en el mes de agosto, y la carrera clou será de medio fondo o sea con entrenadores a moto.

Se gestiona el contrato con los mejores stayers nacionales, que al actuar juntamente con nuestro campeón Puchades, con Lloréns y los demás elementos valiosos de la región, darán una importancia grande a esta carrera.

En la piscina Molitor de París



Un lindo traje de baño exhibido en el campeonato náutico de artistas

Opportunamente observamos que aquí había buenos nadadores; consideramos que en el año actual, nuevas pruebas darían a conocer nuevos valores...

Por nuestra parte, agradecemos como es debido los elogios que se hacen de nuestra organización y lamentamos asimismo que tan poco haya estimulado a los Clubs de natación valencianos...

¿Qué se han hecho, pues, de aquellos entusiasmos existentes hace un par de meses, de que nos hacíamos eco a diario...

Es lástima que tan pronto se hayan apagado, o entibado cuando menos, aquellos entusiasmos de que hacían gala algunos Clubs nadadores valencianos...

Hoy, como siempre, y para todo lo que redunde en beneficio de estas organizaciones, nos tienen completamente a su lado...

CRITICA TAURINA

Estampa tradicional

Calle de Alcalá. Una calesa ocupada por dos damas linajudas tocadas de mantilla. En una de las varas, sobre una almohadilla, sentado el caletero...

Los grandes miras anuncian los carteles. De treinta y dos a treinta y cuatro arbores, cada uno. Un príncipe en el palco regio. Y

Los empresarios de Vallejo tienen a su cargo la organización del campeonato regional de velocidad del año corriente.

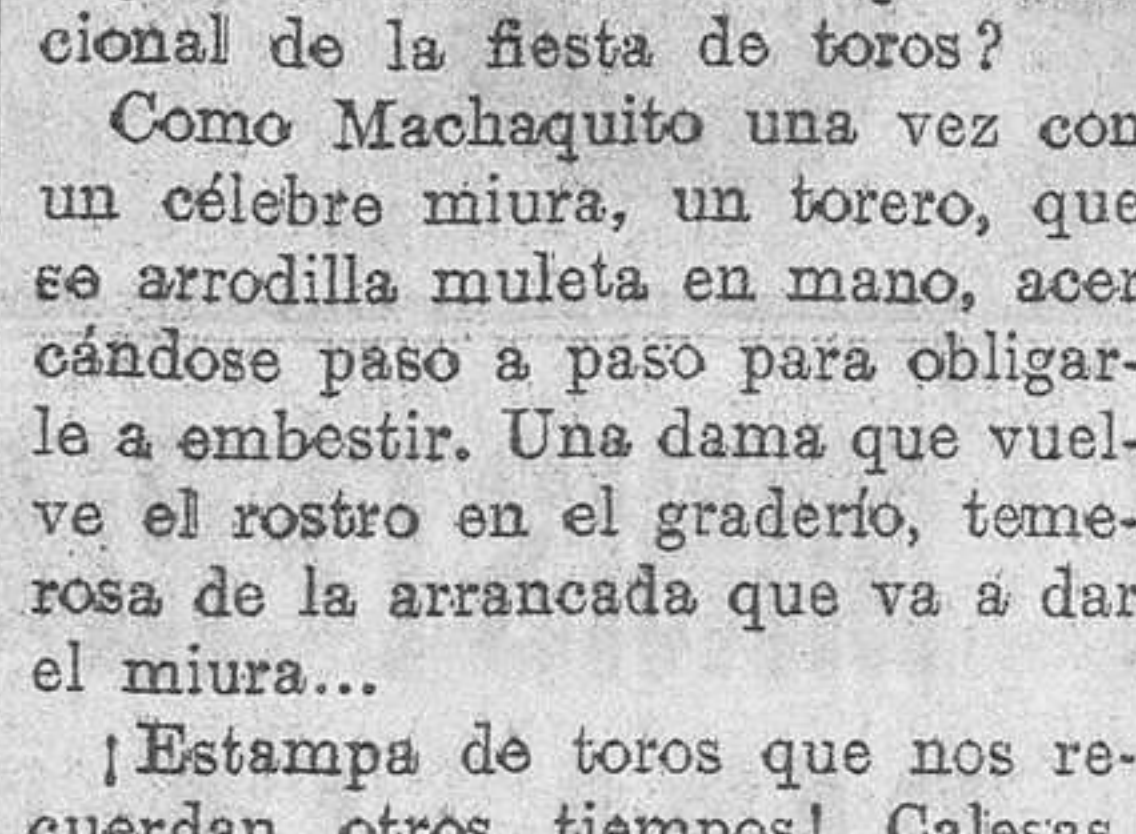
Tendrá lugar éste a últimos del mes que comienza, coincidiendo con los festejos de la Feria de Julio.

Tenemos noticias de un acontecimiento ciclista que se ha de celebrar en el magnífico velódromo de Vallejo.

Es casi seguro tenga lugar en el mes de agosto, y la carrera clou será de medio fondo o sea con entrenadores a moto.

Se gestiona el contrato con los mejores stayers nacionales, que al actuar juntamente con nuestro campeón Puchades, con Lloréns y los demás elementos valiosos de la región, darán una importancia grande a esta carrera.

En la piscina Molitor de París



Un lindo traje de baño exhibido en el campeonato náutico de artistas

Opportunamente observamos que aquí había buenos nadadores; consideramos que en el año actual, nuevas pruebas darían a conocer nuevos valores...

Por nuestra parte, agradecemos como es debido los elogios que se hacen de nuestra organización y lamentamos asimismo que tan poco haya estimulado a los Clubs de natación valencianos...

¿Qué se han hecho, pues, de aquellos entusiasmos existentes hace un par de meses, de que nos hacíamos eco a diario...

Es lástima que tan pronto se hayan apagado, o entibado cuando menos, aquellos entusiasmos de que hacían gala algunos Clubs nadadores valencianos...

Hoy, como siempre, y para todo lo que redunde en beneficio de estas organizaciones, nos tienen completamente a su lado...

CRITICA TAURINA

Estampa tradicional

Calle de Alcalá. Una calesa ocupada por dos damas linajudas tocadas de mantilla. En una de las varas, sobre una almohadilla, sentado el caletero...

Los grandes miras anuncian los carteles. De treinta y dos a treinta y cuatro arbores, cada uno. Un príncipe en el palco regio. Y

Los empresarios de Vallejo tienen a su cargo la organización del campeonato regional de velocidad del año corriente.

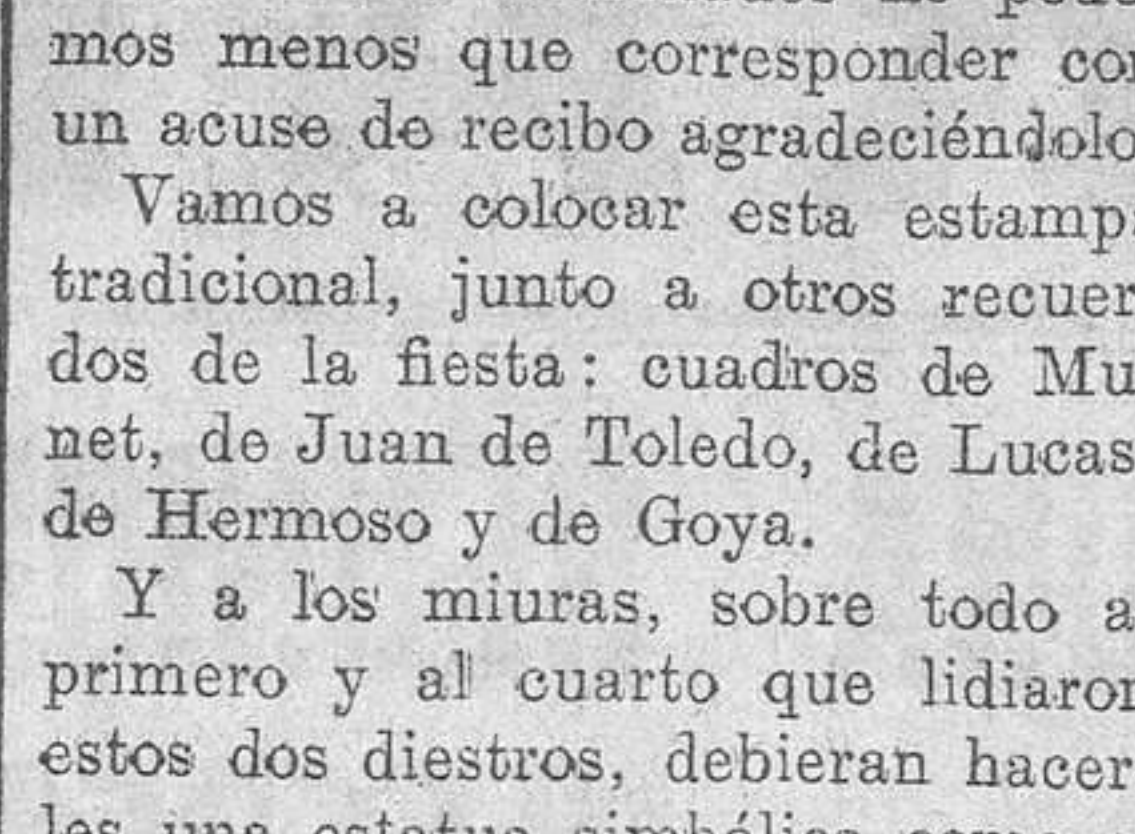
Tendrá lugar éste a últimos del mes que comienza, coincidiendo con los festejos de la Feria de Julio.

Tenemos noticias de un acontecimiento ciclista que se ha de celebrar en el magnífico velódromo de Vallejo.

Es casi seguro tenga lugar en el mes de agosto, y la carrera clou será de medio fondo o sea con entrenadores a moto.

Se gestiona el contrato con los mejores stayers nacionales, que al actuar juntamente con nuestro campeón Puchades, con Lloréns y los demás elementos valiosos de la región, darán una importancia grande a esta carrera.

En la piscina Molitor de París



Un lindo traje de baño exhibido en el campeonato náutico de artistas

Opportunamente observamos que aquí había buenos nadadores; consideramos que en el año actual, nuevas pruebas darían a conocer nuevos valores...

Por nuestra parte, agradecemos como es debido los elogios que se hacen de nuestra organización y lamentamos asimismo que tan poco haya estimulado a los Clubs de natación valencianos...

¿Qué se han hecho, pues, de aquellos entusiasmos existentes hace un par de meses, de que nos hacíamos eco a diario...

Es lástima que tan pronto se hayan apagado, o entibado cuando menos, aquellos entusiasmos de que hacían gala algunos Clubs nadadores valencianos...

Hoy, como siempre, y para todo lo que redunde en beneficio de estas organizaciones, nos tienen completamente a su lado...

CRITICA TAURINA

Estampa tradicional

Calle de Alcalá. Una calesa ocupada por dos damas linajudas tocadas de mantilla. En una de las varas, sobre una almohadilla, sentado el caletero...

Los grandes miras anuncian los carteles. De treinta y dos a treinta y cuatro arbores, cada uno. Un príncipe en el palco regio. Y

Los empresarios de Vallejo tienen a su cargo la organización del campeonato regional de velocidad del año corriente.

Tendrá lugar éste a últimos del mes que comienza, coincidiendo con los festejos de la Feria de Julio.

Tenemos noticias de un acontecimiento ciclista que se ha de celebrar en el magnífico velódromo de Vallejo.

Es casi seguro tenga lugar en el mes de agosto, y la carrera clou será de medio fondo o sea con entrenadores a moto.

Se gestiona el contrato con los mejores stayers nacionales, que al actuar juntamente con nuestro campeón Puchades, con Lloréns y los demás elementos valiosos de la región, darán una importancia grande a esta carrera.

Feria de Julio

Bases para el XXXVIII Concurso regional de bandas civiles de las tres provincias que componen la región valenciana

Se subdivide en tres secciones: Sección especial.—Podrán tomar parte todas las bandas, tanto nacionales como regionales...

Sección primera (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas de más de cuarenta plazas, excepto las que en cualquiera de los dos años últimos hubieren obtenido primer premio...

Sección segunda (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección tercera (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección cuarta (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección quinta (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección sexta (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección séptima (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección octava (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección novena (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección décima (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección undécima (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección duodécima (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección decimotercera (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección decimocuarta (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección decimoquinta (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección decimosexta (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección decimoséptima (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección decimoctava (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección decimonovena (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección vigésima (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección vigésimo primera (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Sección vigésimo segunda (para bandas regionales).—Podrán tomar parte las bandas que consten hasta de cuarenta plazas. Interpretarán «La Meiga» (Intermedio), J. Guridi, y una obra de libre elección.

Institución para la Enseñanza de la Mujer

Con la brillantez que es proverbial en el Instituto que encabeza estas líneas, se celebró en la tarde del domingo el reparto de premios a las alumnas que asisten a tan importante centro docente.

Allí admiramos preciosos bordados y labores de todas clases, en que no se sabe qué elogiar más, si la perfecta ejecución en que están confeccionados o el exquisito arte que ostentan practicados por las alumnas María Teresa Sales, Vicenta Sales, Concepción Pelech, Angela Azzati, Victoria Primo, Rosita Ballester, Consuelo Primo, Pilar Estrella, Angeles Alcañiz, Noemí López, Guadalupe García, bajo la dirección de la eminente profesora doña Josefa Giner.

Trabajos de corte y confección de trajes y sombreros de señora, en los que su inteligente profesora doña Leonor Canduela ha sabido transmitir a sus alumnas el encanto, la coquetería y la gracia de los últimos modelos de la moda que presentan los trajes, sombreros, gorras, piezas de uso interior para señoras y flores, que hacen la competencia a las naturales, confeccionados por las alumnas Concepción Reguena, Carmen Pérez, Irene Sapena, Amelita Silvestre, Concepción y María Teresa Fernández y María Tomás.

En la sesión literario-musical se distinguieron, tanto las alumnas Rosita Ballester, Paz Azzati, Anita López y Luchita Pelech leyendo magistralmente composiciones alusivas al acto que se celebraba, como las señoritas Concepción Saiz, Concepción y María Teresa Fernández, Anita López y Desamparados Capuz, ejecutando al piano con gran precisión y maestría las notables composiciones: «Granada», de Albéniz; «Minuetto», de Bolzoni; «Serenata», por Malats; y «Viva Navarra», por Larregia, así como Concepción Fernández modulando con su fresca y hermosa voz la alborada de «El Señor Joaquín», de Fernández Caballero, y María Teresa Bravo cantando con sumo gusto la romanza de «Cavalleria Rusticana».

Las alumnas de la clase de Solfeo cantaron dos hermosos coros, y las de la clase de Gimnástica ejecutaron notabilísimos ejercicios, que cautivaron poderosamente al distinguido y numeroso público que concurrió al acto y que aplaudió calorosamente a las inteligentes ejecutantes y a la reputada profesora de música doña Elisa López.

Seguidamente se repartieron los premios ordinarios a las alumnas: señoritas García, Vela, Ramírez, Ortega, Guillén, Gellida, Cogollos, Covisa, Palau, Arazo, Collado, Pérez, Tercero, Bastida, Catalá (A.), Catalá (J.), Chiner, Andrés, Ortiz, García (D.), Ascencio, Martínez, Benlloch, Lloret, López (A.), López (S.), Ferriols, Jimeno, Soler (L.), Soler (C.), Pelech, Conesa, Soler (A.), Fernández, Gallez, Sales (V.), Requena, Pérez (C.), Longás (D.), Gil, García, Celma (E.), Ramírez (C.), Ramírez (L.), Belmonte, Navarro, Piñeras, Olmos (P.), Olmos (A.), Oliva (E.), Oliva (C.), Andrés, García (D.), Tercero (L.), Soler (V.), Martínez (V.), Chiner (D.), Francés (V.), Alcover, Pérez (M.), Martínez (V.), Francés (M.), Alcañiz, Primo (V.), Lloret, Martínez (H.), Primo (J.), Campillos, Ballester, Jorge, Huerta, Galarda, Martínez (J.), Sanchis, Norad, Silvestre, Botella, Sales (M.) y Martínez (E.).

Tres éstos los extraordinarios, consistentes en seis imposiciones de 25 pesetas cada una en el Instituto Nacional de Previsión a otras tantas alumnas que más se han distinguido por aquellas dotes que adoran especialmente a la mujer bien educada, concedidas por un bienhechor que oculta su nombre, y otorgados a las alumnas Isabel Alonso Pérez de Camino, Carmen Ortiz Mir, Alejandra Soler Gilabert, Angela Olmos Vila, Concepción Pelech Campillos y Desamparados Catalá Roig, y 12 premios en metálico de 25 pesetas cada uno, donados por don José García Zaonero en memoria de su hermano don Manuel, que se otorgan a las distinguidas alumnas Carmen Pérez Martínez, Concepción Piñera Segarra, Anita López López, Pilar Olmos Vila, Consuelo Ferriols Benlloch, Severina Huerta Selgira, Carmen Cabrelles López, Asunción Martínez Gavilán, Rosita Ballester Villaseca, Manuela Jorge Laso, Severina Huerta Selgira y Rosita Roig Requena.

Coronó tan hermosa y patriótica fiesta un elocuentísimo discurso del sabio doctor don Juan Bartual, vicerrector de la Institución, que cual valiosísima diadema supo engarzar a la obra meritoria de la educación de la mujer en Valencia. Por eso al trazar el paralelo entre la escuela antigua, que producía en los alumnos horror, aversión y hasta miedo, y la Institución que miran y fomentan las alumnas con cariño, con entusiasmo, como cosa propia que aman, felicitando por ello al señor rector y a la Junta de la Institución, sus palabras produjeron una ola de entusiasmo en el público, que se extendió al distinguir al individuo que en la primera edad trabaja sólo para sí y más tarde su trabajo es para los demás, haciendo con tal motivo oportunos y acertadísimos consejos a las alumnas.

Trabajos como el de don Juan Bartual merecían publicarse íntegros. Reciban la Junta, los profesores y alumnas de la Institución nuestra sincera y entusiástica felicitación.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Se necesitan chalequeras. CLAVE, 16, 2.

Anuncios de espectáculos

Teatro Ruzafa

Hoy no se celebra función de cine por el fallecimiento del dueño del teatro con Rafael Díaz.

Programa para mañana: En el reino de los ciegos. Revista.

Agui s triunfantes. Por Roc -a Roque.

C razo es si rrimbo. Por mperio Argentina.

Las curias d' lvi. Có mca en dos partes.

Gran Teatro

CINE MUJO LOCAL EL MAS VENTILADO Hoy, 4'45 tarde y 9'30 noche.

Una noche d: sobresaltos. Estreno cómico.

SIERVOS. p.r Henry eorge.

Enciclopedia Pathé. Información mundial.

Ultimo día del gran éxito. La mujer y el color. Dedicado a los matrimonios.

Mañana: Ext-a dinaria U. F. A. LA MUJER EN MASCARADA. Por cuatro grandes artistas.

60 Precios de verano 60 cénts. BUTACA 60

ESTRENO de la producción sonora FOX.

LA P.M. TRAGEDI. Creación de Lee Tracy, M-r Clark, Josephine Dunn, Daphne Pollard y Stepin Fetchit.

Teatro Apolo

Compañía de zarzuela del MABSTRO SERRANO

Tourné: EMILIO VENDRELL Hoy A las 10'30 noche

DESPEDA DE LA COMPAÑIA BENEFICIA de AMPARO ROMO

Los claveles

La Dolorosa

Dos gran les éxitos de AMPARO ROMO Hoy, despedida de la compañía.

Lírico

HOY MIÉRCOLES Extraordinario programa sonoro

Butaca, 1 pta. - General, 0'40

A las 5'30 tarde y 10 noche: Hearst Matritone News Semana Santa en Sevilla Noticiero Vox Movietone

Medias internacionales Cantos y bailes típicos de las principales naciones.

Gran éxito: LA BATALLA DE PARIS Soborbió film sonoro PARAMOUNT

No hes de Paris alegrés y bulli ciosas! uférés he mosas! a guerral Las trincheras! El misticio! La paz!

Be la música - Inspiradas canciones

COLISEUM Hoy miércoles, 5 tarde y 9'30 noche:

Extraordinario programa - REVISTA UNIVERSAL «EL TESTAFERRO», interesante comedia, por BARBAR KENNT «PELOTAS Y PATADAS» (estudiantiles) ¡¡¡Gran éxito!!! «ENTRE DOS MUJERES», comedia dramática, por NORMAN KERRY «CORAZON DE TORO», por el conejo Bias

PUBLICACIONES

«Estudios» Se ha publicado el número de julio de esta excelente revista, cuyo prestigio cultural es ya bien conocido de toda persona estudiosa.

Su extenso sumario es selecto e interesante.

Magnífica presentación tipográfica, con hermosa portada a tricromía.

Precio, 50 céntimos. Pídanse en los kioscos.

Se envía gratis un ejemplar de muestra a quien lo solicite a su Administración: apartado 158, Valencia.

CARTELERA

PARA HOY APOLO.—A las 9'45 noche: Despedida de la compañía. Beneficio de Amparo Romo: Los Claveles y La Dolorosa.

PLAZA DE TOROS.—A las 10'3

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las cuestiones obreras

Málaga. — Los rumores circulados durante el día y noche sobre declaración de la huelga general no tuvieron confirmación.

Ayer se trabajó en todos los oficios. La tranquilidad fue completa.

Los servicios de vigilancia dispuestos por el gobernador se retiraron prontamente.

Sin embargo llegaron más fuerzas de la guardia civil.

La concentración se mantendrá en lo que resta de semana.

El juez que instruye sumario con motivo de los hechos ocurridos en los pasados días ha recibido indagatoria a los detenidos y puesto en libertad condicional a todos por no resultar cargo contra ellos.

Bilbao. — En la madrugada de ayer, cuando se dirigía a su domicilio un vecino del barrio de Egoña, fué tiroteado por unos desconocidos que le hicieron dos disparos.

El agredido huyó velozmente hacia el centro de la ciudad, donde lo condujeron dos serenos, que lo condujeron a la casa de Socorro para que se le prestara asistencia, pues sufría fuerte ataque de nervios.

Se ignora quiénes dispararon y el motivo.

El Sindicato Obrero del Mueble, reunido ayer, acordó comunicar a sus obreros que debían acudir por encima de todo al trabajo, no haciendo caso de coacciones y negándose a hacer juego a los agitadores profesionales.

Ayer mañana acudieron al trabajo los obreros de todos los ramos menos el de albañiles, que ya estaban en huelga antes de producirse los sucesos.

Ayer la normalidad era absoluta.

Varios de los detenidos quedaron a disposición del juzgado por uso de armas de fuego y por resistirse a la fuerza pública.

El gobernador manifestó a los periodistas que ha iniciado gestiones activas para resolver la huelga de albañiles, que sirvió de pretexto para la intentona de anteaer.

Añadió que obreros y patronos del ramo de la alimentación, poniéndose de acuerdo y deseando cooperar a la actuación de las autoridades, habían elaborado por la tarde 3.000 kilos de pan extraordinario, y por la noche 3.500.

El gobernador elogió esta labor ciudadana de obreros y patronos panaderos.

Agregó que en la zona minera, donde abundan elementos comunistas, se había entrado al trabajo con normalidad y sólo quedaban parados los albañiles y obreros de la tracción de agua, conflicto el de estos últimos que está en vías de solución.

El presidente del Sindicato Autónomo de Albañiles visitó al gobernador para manifestarle el deseo de dar una solución al conflicto que tienen planteado desde hace más de un mes.

Desde madrugada se tomaron precauciones en trenes y tranvías.

Los interurbanos se tomaron hasta mediodía con protección de la guardia civil, la cual fué retirada en dicha hora en vista de la normalidad reinante en toda la zona fabril.

Los detenidos hasta ahora pasan de 20, entre ellos los elementos que componen todo el Comité de huelga.

Suceso extraño

El chófer Antonio Rodríguez Anasade se presentó esta madrugada en la Dirección de Seguridad y dijo que recientemente había prestado un servicio en su taxi a un tal Ricardo Vilaplana Soler, domiciliado en la calle del General Pardeñas, 16.

Se titulaba comandante de Marina, cuyo uniforme vestía.

Ayer por la mañana lo condujo a Huete (Cuenca); pero al llegar a Loranca del Campo, el viajero preguntó a unos individuos por otro.

Le dijeron que estaba segando a un kilómetro de distancia; siguieron el viaje, y al llegar al sitio indicado había un grupo de segadores.

Se apeó el viajero y preguntó en el grupo por el hombre aludido.

Este se destacó y el viajero le dijo: «Soy el comandante Vilaplana. ¿Ha recibido una carta mía?»

El segador dijo que sí, y el comandante repuso:

«Pues ya sabe. Suba al coche y allí hablarémos».

El segador se negó a ello, y los dos se separaron del grupo de segadores y estuvieron hablando.

De pronto el segador se abalanzó sobre el supuesto comandante y con la hoz le causó una extensa herida en el cuello.

El chófer recogió entonces a su viajero agredido y lo llevó a Carrascosa del Campo, donde quedó en el domicilio del médico titular.

Después Antonio vino a Madrid y estuvo en el ministerio de Marina, donde contó lo ocurrido, y reclamó unas pesetas por tres viajes que había hecho con Vilaplana.

En el ministerio lo desengañaron, pues no se trata de un comandante, sino de un estafador que usa nombre falso y emplea el uniforme para sus estafas, como ha hecho otras veces.

Ha sufrido varios procesos y condenas, incluso uno en Ocaña, y parece que también estuvo procesado en Valencia.

Desde el ministerio el chófer fué a la Dirección para formular la denuncia.

Lo que se ignora es la situación en que está el herido y lo que ocurrió después en el lugar del suceso.

Reparto de dividendo

El Consejo del Banco de España ha acordado repartir 55 pesetas por acción a cuenta de los beneficios del año 1930.

El infante don Jaime

Tetuán. — El infante don Jaime visitó la ciudad y alrededores con el Alto Comisario y las autoridades.

En el cementerio militar visitó el mausoleo a los héroes de la campaña de 1869 al 72.

Deposito una corona, y otra en el mausoleo del general Gómez Jordana.

El Alto Comisario agradeció la atención, y dijo que se había suspendido el enterramiento en dicho cementerio para convertirlo en panteón de héroes.

Regresaron a la ciudad, siendo recibidos por el bajá y autoridades indígenas y dos moras, que lo observaron con leche.

Visitó un edificio construido a usanza mora en el barrio Babuchero y la Escuela de Artes e Industrias mora y otros edificios, incluso el matadero y el dispensario.

Siguen las sesiones en el Ateneo

En el Ateneo continuó la discusión de la Memoria del señor Ortega Gasset.

Presidió don Fernando de los Ríos.

El señor Balbontin solicitó de don Indalecio Prieto una declaración terminante de si la unión socialista que había anunciado en su discurso pasado era por un sometimiento al criterio de don Fernando de los Ríos y el señor Prieto y demás dirigentes, o por el contrario éstos se habrían sometido al criterio de la mayoría del partido.

Don Antonio Royo Villanova dijo que tenía que contradecir al señor Prieto, y suponía que también tendría que contradecir al señor Maura que iba a hablar después y comprendía el enorme trabajo que iba a tener que realizar.

Se acogió a la libertad del Ateneo para si sus ideas no eran las de la mayoría se le guardara el máximo respeto.

Dice que en 1923 el señor Alba se sacrificó al aceptar la cartera de Estado, pues sus miras políticas le hubieran llevado a otra, desde la que podía desarrollar con más amplitud sus ideales; pero aceptó aquella cartera para sostener en Marruecos el criterio civil, la misión civilizadora de España en aquellas tierras.

«A la política de Alba llegó más el dualismo civil que el militar, que en las cuestiones de Marruecos ya se había manifestado.

Había que suspender el fondo de repútiles en el ministerio de Estado, en el que había algo, bastante, para algunos escritores.

Ello hizo que se desatara una campaña contra Alba, que llegó a cristalizar en el golpe de Estado.

La campaña que también había hecho Alba contra el catalanismo motivó que los catalanistas y los partidarios de la Dictadura se unieran contra la persona del ministro de Estado, y así vimos el 14 de septiembre un artículo que publicó «La Veu» aplaudiendo el golpe de Estado dado el día anterior.

Después vino la campaña contra Alba por la Dictadura, durante la cual se le injurió, llegando a decir que se había ido con los fondos del ministerio de Estado.»

El orador y varios amigos del señor Alba dirigieron un escrito al jefe de la Dictadura para que hiciera público el proceso que se había abierto contra Alba, y les contestó el dictador que por el interés público no podía publicarse la sentencia recitada que dejaba a salvo la honorabilidad del señor Alba.

Afirma que el señor Alba está donde estaba en 1923, y quienes han marchado por destino distinto han sido los regionalistas.

«El señor Alba no puede ser republicano, porque en la unión que habéis formado los republicanos decís que la futura República española será federal, y ningún castellano puede ser nunca federal.

No podéis tampoco traer la República conservadora, porque las masas sindicalistas no os dejarían.

Por el contrario, yo creo posible todavía la democratización de la República, y para esto es para lo que Alba ha pedido vuestro concurso.

Si no se lo dais, tanto mejor para él, que no cargará con la responsabilidad del gobierno; pero la responsabilidad de una situación de derechos que puede venir en España será vuestra.»

Durante el discurso se oyeron grandes murmullos.

Indalecio Prieto se levantó para rectificar a Balbontin y a Royo Villanova.

Dijo que no es el Ateneo el sitio a propósito para discutir las disidencias que en el partido socialista haya podido haber en tiempos pasados; pero como no fueron fundamentales esas disidencias, el partido socialista cumplirá su deber.

Accidente de aviación

Segovia. — En Trajera, en su término municipal, aterrizó por rotura del tubo de gasolina un aparato de la base de Gamonal, que se dirigía a Los Alcázares.

Ni aparato ni tripulantes, capitán don José Ramírez y alférez don Mariano González, sufrieron daño alguno.

Reparada la avería, el aparato prosiguió su vuelo normal.

Reunión política

Sanlúcar de Barrameda. — Procede de Jerez llegaron don José Antonio Primo de Rivera, don José María Pemán y don Joaquín Rivera, con algunos amigos, que han celebrado reuniones, a las que han asistido destacados personalidades de la localidad.

UNA REUNION MINISTERIAL DE GRAN INTERES PARA LA NACION

Los ministros trataron con amplitud de las cuestiones social, económica, vin. cola, aceitera y triguera, a loptando importantes acuerdos.—Se crea un carnet de identidad para las elecciones

A las seis comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

El primero en acudir fué el ministro de Fomento, que no hizo manifestación alguna a los periodistas.

El jefe del gobierno manifestó después que no tenía nada noticiable.

El ministro de la Gobernación manifestó que había completa tranquilidad y que al Consejo llevaba algunos expedientes de concesión de cruces.

El ministro de Hacienda habló con los periodistas de la baja de la peseta, y añadió que había experimentado hoy alguna reacción favorable.

Se le preguntó si se trataría en Consejo de la cuestión financiera, y contestó afirmativamente.

También habló de la reunión próxima de los banqueros, en la que dijo que él no tenía intervención, limitándose a esperar las conclusiones que se acuerden.

También se le preguntó si estos banqueros celebrarían más de una reunión, y dijo que lo ignoraba.

Poco después de las seis y media quedaron los ministros reunidos en Consejo.

La reunión terminó poco después de las diez de la noche.

Los consejeros dijeron que cuanto acababan de tratar estaba en la nota oficial, que era larga y de mucha sustancia.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que se habían ocupado de asuntos sociales y financieros.

Confirmó que el próximo domingo lo pasará en Teruel, donde ha de resolver algunos asuntos personales.

El ministro de Trabajo dijo que pasaría el domingo próximo en Pamplona, y añadió que habían tratado de algunos asuntos de su departamento.

El de Fomento dijo que la Caja Ferroviaria entraría a formar parte del presupuesto de su departamento.

Preguntado si se habían ocupado de las multas extralegales, contestó negativamente, «porque ya era cosa acabada y hoy no hubo tiempo de ocuparse de ello».

Anunció que quizá en el Consejo próximo se dé una nota sobre el particular.

La referencia oficiosa dice: «El Consejo de ministros se ocupó principalmente del problema del cambio, escuchando la detenida exposición hecha por el de Hacienda acerca de la causa de la crisis de nuestra moneda.

Examinó el problema en toda su amplitud, y propuso las líneas generales del plan a seguir, que fué aprobado.

En perjuicio de las medidas de urgencia que el ministro tomará después de oír a la Banca y representación de la Economía Nacional, el gobierno acordó, a propuesta del de Hacienda, preparar resueltamente las sucesivas etapas que son precisas para ir a la estabilización, y como lo primero es la unificación del presupuesto y su nivelación real de tal modo, que los gastos totales de la nación sean cubiertos con los ingresos ordinarios, se suprimirá la Caja Ferroviaria, incorporando al presupuesto de Fomento los gastos de construcción de nuevos ferrocarriles, reduciendo además las cifras del presupuesto general en la proporción necesaria para que pueda soportar esta carga.

Ello supone por parte de todos grandes sacrificios que el gobierno pide al país, porque así lo exige la solución del problema tan grave como el monetario, y hace un llamamiento al patriotismo para que todos los intereses por legítimos que sean se subordinen al supremo interés público.

El ministro de la Gobernación dijo cuenta al Consejo de los acontecimientos y desarrollo de las huelgas generales planteadas en la última semana, así como de las medidas adoptadas de acuerdo con el presidente para conjurarlas y para impedir que puedan repetirse impunemente.

El Consejo, al aprobar esas medidas, considera además que cuando las huelgas se declaran con carácter general y sin finalidad económica o social y con el dinero de falaces servicios públicos de interés general, constituyen verdaderos actos sediciosos contra los poderes del Estado y el orden público y caen bajo la esfera de las leyes penales y de severa aplicación, debe ser estimulado por el órgano adecuado del ministerio fiscal.

El gobierno no ha de tolerar que un insignificante número de agitadores utilice a la clase obrera como instrumento de perturbación, y confía en que a su lado ha de estar la opinión pública española y sus dirigentes, así como la prensa consciente de la importancia de su misión, para evitar la necesidad de represiones más duras.

Entregada la anterior nota, el presidente dijo que en toda España había tranquilidad, y que como podía verse se habían ocupado con tanto interés de la cuestión monetaria como de los pasados conflictos obreros.

El ministro de Economía anunció que de madrugada daría en su domicilio una extensa nota.

El Consejo se dedicó casi exclusivamente a tratar de las cuestiones económica y social.

El ministro de Hacienda, después de exponer la situación de nuestra Hacienda, que es satisfactoria, como lo demuestra que en cinco meses de

labor de austeridad se ha conseguido un ahorro superior a 141 millones y un aumento considerable de la recaudación, dijo que no se explicaba la desvalorización de nuestra moneda, precisando la adopción de medidas radicales para contener el descenso.

En su consecuencia, propuso la estabilización de la divisa, a lo que se llegó después de tres períodos:

1.º Unificación del presupuesto con las reducciones hechas y las que aconsejen las circunstancias por la adopción de esta medida, con lo cual se podrá ir rápidamente a la revalorización de la peseta.

2.º Aunque no puede fijarse los factores que intervendrán en el mismo, es posible que se acuda a la Banca, y por la premura de tiempo no se podrá someter a las Cortes un presupuesto con la estabilización propuesta, aunque éste sería el deseo del gobierno.

3.º Como caso excepcional consistirá en la aplicación del patrón oro.

El tipo de la estabilización no se podrá precisar por depender del resultado de las medidas que se adopten.

El ideal sería que las Cortes lo fijaran.

El gobierno no dudará en hacerlo por decreto si los resultados de los dos primeros períodos dieran una cifra favorable.

No se trató de las multas extralegales; pero se sabe que todos los consejeros están de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

Se busca una fórmula para que el Estado satisfaga el importe de las multas.

Esta fórmula aun no ha sido hallada por los ponentes.

En la próxima reunión se espera que ya estará ultimada, y entonces el gobierno la sancionará con su acuerdo.

Sobre esta cuestión se dice que el gobierno tropieza con dificultades, porque el conde de Romanones y otros multados, no sólo exigen la devolución de las cantidades que pagaron, sino los intereses devengados.

El Consejo trató también del problema económico en su relación con la política, conviniendo en que las huelgas han influido bastante en la baja de la peseta.

Se rogó al ministro de Trabajo que ultime la confección del censo para evitar dilaciones de la convocatoria de Cortes, y que con ella puedan agitarse las masas y producirse trastornos que el país es el primero que ha de lamentar.

El ministro ofreció que el 15 de noviembre estará ultimado el censo, y quizá logre ganar aún algún tiempo, pero advirtió que no se puede prescindir de los plazos legales para las reclamaciones y demás requisitos taxativos de la ley.

El período electoral se reducirá al mínimo, o sea a veinte días, y teniendo en cuenta los deseos del general Berenguer de convocar las elecciones cuando tenga una fecha fija la terminación del censo, bien podría ser que el decreto de convocatoria electoral apareciera en breve para celebrar las elecciones en los primeros días de diciembre.

Relacionado con esto se habló del carnet electoral.

Se denominará Carnet de Identidad y sustituirá a la cédula personal, pero a los efectos de la contribución que se paga por tal concepto.

El coste del carnet será lo más económico posible.

Se prescindirá de las huellas dactilares.

Se deja a las Cortes unificar dicho Carnet con la cédula personal.

Se aprobó el decreto sobre emigración relacionado con la velocidad de los barcos españoles de este servicio cuyo andar es de 13 millas por hora, y los buques extranjeros también del transporte de emigrantes; sólo despiden a once millas por hora.

Se concede a éstos un plazo de seis meses para ponerse en igualdad con los nuestros, así como para mejorar las condiciones de alojamiento.

Dió cuenta también de que los trabajos del censo electoral se están realizando con toda normalidad y rapidez, lo que permite esperar que, de acuerdo con los vehementes deseos del gobierno, podrán acortarse los plazos para la reunión de Cortes.»

Entregada la anterior nota, el presidente dijo que en toda España había tranquilidad, y que como podía verse se habían ocupado con tanto interés de la cuestión monetaria como de los pasados conflictos obreros.

El ministro de Economía anunció que de madrugada daría en su domicilio una extensa nota.

El Consejo se dedicó casi exclusivamente a tratar de las cuestiones económica y social.

El ministro de Hacienda, después de exponer la situación de nuestra Hacienda, que es satisfactoria, como lo demuestra que en cinco meses de

labor de austeridad se ha conseguido un ahorro superior a 141 millones y un aumento considerable de la recaudación, dijo que no se explicaba la desvalorización de nuestra moneda, precisando la adopción de medidas radicales para contener el descenso.

En su consecuencia, propuso la estabilización de la divisa, a lo que se llegó después de tres períodos:

1.º Unificación del presupuesto con las reducciones hechas y las que aconsejen las circunstancias por la adopción de esta medida, con lo cual se podrá ir rápidamente a la revalorización de la peseta.

2.º Aunque no puede fijarse los factores que intervendrán en el mismo, es posible que se acuda a la Banca, y por la premura de tiempo no se podrá someter a las Cortes un presupuesto con la estabilización propuesta, aunque éste sería el deseo del gobierno.

3.º Como caso excepcional consistirá en la aplicación del patrón oro.

El tipo de la estabilización no se podrá precisar por depender del resultado de las medidas que se adopten.

El ideal sería que las Cortes lo fijaran.

El gobierno no dudará en hacerlo por decreto si los resultados de los dos primeros períodos dieran una cifra favorable.

No se trató de las multas extralegales; pero se sabe que todos los consejeros están de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

Se busca una fórmula para que el Estado satisfaga el importe de las multas.

Esta fórmula aun no ha sido hallada por los ponentes.

En la próxima reunión se espera que ya estará ultimada, y entonces el gobierno la sancionará con su acuerdo.

Sobre esta cuestión se dice que el gobierno tropieza con dificultades, porque el conde de Romanones y otros multados, no sólo exigen la devolución de las cantidades que pagaron, sino los intereses devengados.

El Consejo trató también del problema económico en su relación con la política, conviniendo en que las huelgas han influido bastante en la baja de la peseta.

Se rogó al ministro de Trabajo que ultime la confección del censo para evitar dilaciones de la convocatoria de Cortes, y que con ella puedan agitarse las masas y producirse trastornos que el país es el primero que ha de lamentar.

El ministro ofreció que el 15 de noviembre estará ultimado el censo, y quizá logre ganar aún algún tiempo, pero advirtió que no se puede prescindir de los plazos legales para las reclamaciones y demás requisitos taxativos de la ley.

El período electoral se reducirá al mínimo, o sea a veinte días, y teniendo en cuenta los deseos del general Berenguer de convocar las elecciones cuando tenga una fecha fija la terminación del censo, bien podría ser que el decreto de convocatoria electoral apareciera en breve para celebrar las elecciones en los primeros días de diciembre.

Relacionado con esto se habló del carnet electoral.

Se denominará Carnet de Identidad y sustituirá a la cédula personal, pero a los efectos de la contribución que se paga por tal concepto.

El coste del carnet será lo más económico posible.

Se prescindirá de las huellas dactilares.

Se deja a las Cortes unificar dicho Carnet con la cédula personal.

Se aprobó el decreto sobre emigración relacionado con la velocidad de los barcos españoles de este servicio cuyo andar es de 13 millas por hora, y los buques extranjeros también del transporte de emigrantes; sólo despiden a once millas por hora.

Se concede a éstos un plazo de seis meses para ponerse en igualdad con los nuestros, así como para mejorar las condiciones de alojamiento.

Dió cuenta también de que los trabajos del censo electoral se están realizando con toda normalidad y rapidez, lo que permite esperar que, de acuerdo con los vehementes deseos del gobierno, podrán acortarse los plazos para la reunión de Cortes.»

Entregada la anterior nota, el presidente dijo que en toda España había tranquilidad, y que como podía verse se habían ocupado con tanto interés de la cuestión monetaria como de los pasados conflictos obreros.

El ministro de Economía anunció que de madrugada daría en su domicilio una extensa nota.

El Consejo se dedicó casi exclusivamente a tratar de las cuestiones económica y social.

El ministro de Hacienda, después de exponer la situación de nuestra Hacienda, que es satisfactoria, como lo demuestra que en cinco meses de

labor de austeridad se ha conseguido un ahorro superior a 141 millones y un aumento considerable de la recaudación, dijo que no se explicaba la desvalorización de nuestra moneda, precisando la adopción de medidas radicales para contener el descenso.

En su consecuencia, propuso la estabilización de la divisa, a lo que se llegó después de tres períodos:

1.º Unificación del presupuesto con las reducciones hechas y las que aconsejen las circunstancias por la adopción de esta medida, con lo cual se podrá ir rápidamente a la revalorización de la peseta.

2.º Aunque no puede fijarse los factores que intervendrán en el mismo, es posible que se acuda a la Banca, y por la premura de tiempo no se podrá someter a las Cortes un presupuesto con la estabilización propuesta, aunque éste sería el deseo del gobierno.

3.º Como caso excepcional consistirá en la aplicación del patrón oro.

El tipo de la estabilización no se podrá precisar por depender del resultado de las medidas que se adopten.

El ideal sería que las Cortes lo fijaran.

El gobierno no dudará en hacerlo por decreto si los resultados de los dos primeros períodos dieran una cifra favorable.

No se trató de las multas extralegales; pero se sabe que todos los consejeros están de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

Se busca una fórmula para que el Estado satisfaga el importe de las multas.

Esta fórmula aun no ha sido hallada por los ponentes.

En la próxima reunión se espera que ya estará ultimada, y entonces el gobierno la sancionará con su acuerdo.

Sobre esta cuestión se dice que el gobierno tropieza con dificultades, porque el conde de Romanones y otros multados, no sólo exigen la devolución de las cantidades que pagaron, sino los intereses devengados.

El Consejo trató también del problema económico en su relación con la política, conviniendo en que las huelgas han influido bastante en la baja de la peseta.

Se rogó al ministro de Trabajo que ultime la confección del censo para evitar dilaciones de la convocatoria de Cortes, y que con ella puedan agitarse las masas y producirse trastornos que el país es el primero que ha de lamentar.

El ministro ofreció que el 15 de noviembre estará ultimado el censo, y quizá logre ganar aún algún tiempo, pero advirtió que no se puede prescindir de los plazos legales para las reclamaciones y demás requisitos taxativos de la ley.

El período electoral se reducirá al mínimo, o sea a veinte días, y teniendo en cuenta los deseos del general Berenguer de convocar las elecciones cuando tenga una fecha fija la terminación del censo, bien podría ser que el decreto de convocatoria electoral apareciera en breve para celebrar las elecciones en los primeros días de diciembre.

Relacionado con esto se habló del carnet electoral.

Se denominará Carnet de Identidad y sustituirá a la cédula personal, pero a los efectos de la contribución que se paga por tal concepto.

El coste del carnet será lo más económico posible.

Se prescindirá de las huellas dactilares.

Se deja a las Cortes unificar dicho Carnet con la cédula personal.

Se aprobó el decreto sobre emigración relacionado con la velocidad de los barcos españoles de este servicio cuyo andar es de 13 millas por hora, y los buques extranjeros también del transporte de emigrantes; sólo despiden a once millas por hora.

Se concede a éstos un plazo de seis meses para ponerse en igualdad con los nuestros, así como para mejorar las condiciones de alojamiento.

Dió cuenta también de que los trabajos del censo electoral se están realizando con toda normalidad y rapidez, lo que permite esperar que, de acuerdo con los vehementes deseos del gobierno, podrán acortarse los plazos para la reunión de Cortes.»

Entregada la anterior nota, el presidente dijo que en toda España había tranquilidad, y que como podía verse se habían ocupado con tanto interés de la cuestión monetaria como de los pasados conflictos obreros.

El ministro de Economía anunció que de madrugada daría en su domicilio una extensa nota.

El Consejo se dedicó casi exclusivamente a tratar de las cuestiones económica y social.

El ministro de Hacienda, después de exponer la situación de nuestra Hacienda, que es satisfactoria, como lo demuestra que en cinco meses de

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:

Ejército.—Concediendo el ingreso en la segunda sección del Cuerpo de Inválidos a Manuel Espi, guardia civil de segunda de la comandancia de Valencia.

Marina.—Nombrando al médico mayor don Jesús Ibarri para que como delegado de este ministerio asista al Congreso internacional de Medicina y Farmacia militares que se celebrará en Lieja del 18 al 21 del actual.

Gobernación.—Concediendo autorización para celebrar en Zaragoza, durante los días 13 al 16, ambos inclusive, de octubre del año actual, una Asamblea de subdelegados de Sanidad de las tres ramas: Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Instrucción.—Declarando que los alumnos han de aprobar antes de examinarse de las asignaturas comprendidas en el segundo curso de la carrera de Farmacia todas las de complemento que figuran en el primer.

Disponiendo que la cantidad de 20.000 pesetas correspondiente al actual ejercicio se aplique a la concesión de premios al magisterio nacional, municipal y de patronalistas.

Firma de Gracia y Justicia

Ha sido la siguiente: Declarando jubilado al magistrado excedente don Juan Herrera Morillo.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Palencia a don Tomás Alonso Rodríguez, electo de Gerona.

Idem para esta vacante a don Rafael Vives Gargallo, electo de Palencia.

Nombrando canónigos de la Catedral de Segovia a don Arturo Hernández Otero, y de Cartagena, a don Ceferino Sandoval, propuestos en primer lugar por el tribunal de oposiciones.

Modificando en parte el real decreto de 7 de diciembre de 1908 en cuanto al anuncio de vacantes de secretarios de juzgados municipales de capitales de provincia o poblaciones que tengan de censo más de 30.000 almas.

Un gobo libre

El lunes salieron del aerodromo de Guadalajara, en globo libre, los aerosteros Sirvent, Lahaya y Lamata.

Según noticias recibidas en la Dirección de Aeronáutica, el globo tomó tierra sin novedad, en Binefar (Huesca) a mediodía de hoy, habiendo recorrido cuatrocientos kilómetros.

Visitas

El presidente del Consejo recibió a los marqueses de San Miguel de Aguayo y Bajamar, a una comisión de Huesca, al director de la Real Fábrica de Tapices, al músico señor Arbós y a otra comisión de la Federación de Industrias nacionales.

El general Berenguer almorzó en casa del conde de Kreisler.

Visitaron al ministro de Economía el consejero delegado de la Sociedad de Nitrato de Chile y una representación de la Unión de remolcheros y cañeros.

El ministro de Fomento fué visitado por la señorita Pernovo, que ha obtenido el doctorado en Derecho.

El ministro de la Gobernación recibió a una comisión de la Confederación Nacional del Trabajo, de Barcelona, que le habló del Congreso internacional que se ha de celebrar en la Ciudad Condal el próximo septiembre.

También le habló del régimen de censura, y de la organización de Sindicatos.

El general Marzo manifestó a los periodistas que reinaba tranquilidad.

Una nota de Hacienda

En el ministerio de Hacienda han entregado una nota diciendo que la dirección del Timbre adoptó disposiciones encaminadas a aumentar la venta de cerillas y elevar la renta del Estado por este concepto, remediando la crisis de los obreros cerilleros.

Se suprimieron las licencias que autorizaban la tenencia de toda clase de encendedores durante dos años.

Esta medida surtió efectos inmediatos, puesto que desde las Aduanas se reciben pedidos de ellos para el reintegro de encendedores que antes no se necesitaban.

Desde primero de julio se venden a diez céntimos las cajas de cerillas de gomitas que se vendían a 15.

Indudablemente esto aumentará de manera considerable el consumo, y esta labor determinará el aumento de trabajo para los obreros y el número de jornales.

Desgracia en unos ejercicios de tiro

Salamanca. — De Ciudad-Rodrigo comunican que cuando practicaba ejercicios de tiro al blanco el batallón de Antequera, estalló una granada, cuyos cascotes de metralla alcañaron a varios soldados.

Uno de ellos, llamado Miguel García y García, quedó destrozado, y graves los soldados José Otero Muñoz y Carolino Hernández Valero, y menos grave el teniente coronel Gallarza y el capitán médico Alfarque.

La Reina

Esta mañana la Reina realizó una visita a la Escuela de Matronas de Santa Cristina, instalada en la calle de O'Donnell.

Sir Grahame

Ha marchado a Inglaterra para pasar unas semanas de vacaciones el embajador inglés en Madrid sir Grahame.

El decreto sobre contribuciones

Se sabe que el decreto confiriendo el cobro de contribuciones a la Diputación de Sevilla se publicará hoy o mañana.

Congreso Internacional de Neurología

En breve marchará a Berna el Comité nacional español en el primer Congreso internacional de Neurología, que se ha de celebrar del 31 de agosto al 4 de septiembre en Berna.

Constituyen este Comité los doctores Latorre, Tello, Fernández Prados, López Albos y Rodríguez Arias.

Los corredores de Comercio

Se está celebrando en Madrid la Asamblea de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio.

Presidió la sesión de apertura el director general del Tesoro.

Asistieron unos 80 asambleístas.

La Asamblea nombró tantas comisiones como puntos abarcaba el cuestionario aprobado por el ministerio de Hacienda, formulándose las correspondientes ponencias que fueron aprobadas en su mayoría por aclamación y algunas tras breve discusión con algunas modificaciones.

Estas ponencias se refieren a la organización corporativa de los corredores, creación del Montepío y otras mejoras de la clase.

Los asambleístas se han reunido en fraternal almuerzo.

Los premios del Concurso de Escultura

La «Gaceta» publica una real orden de Instrucción adjudicando los premios del Concurso nacional de Escultura del año actual por el Jurado presidido por don Ricardo Orta.

Se aprueba el acta del Jurado y se adjudica el primer premio al autor del proyecto número 27, del sentido bajo el tema «Tres», del que resulta ser autor el señor Cruz Collado, y las dos menciones dadas con mil pesetas cada una a los proyectos números 15 y 29, presentados con los lemas «Diana» y «Betsis», de que son autores don Santiago Chesca y don Enrique Pérez Comendador.

El vuelo de regularidad Madrid-los Alcázares

Este medio día han manifestado a los periodistas en la dirección de Aeronáutica que se habían recibido noticias comunicando que han aterrizado sin novedad en los Alcázares los aviones que ayer salieron de Madrid tomando parte en la prueba de regularidad entre Madrid y los Alcázares.

Reales órdenes anuladas

Hablando con los periodistas el ministro de Instrucción, manifestó que se iba a publicar en la «Gaceta» la real orden derogando otra del directorio militar que suprimió el Patronato de los grupos escolares de Barcelona, «Baixeras» y «La farigola».

El citado Patronato estaba constituido por prestigiosos elementos del Municipio barcelonés, y contribuía al sostenimiento de los mencionados centros docentes, realizando una labor benéfica.

La real orden surtió efectos de un nuevo decreto estableciendo en términos generales el régimen de los citados grupos escolares, entendiéndose a otros cinco establecimientos también en Barcelona.

La orientación de este régimen será la aplicación del que actualmente rige para los grupos escolares de Madrid («Príncipe de Asturias» y «Cervantes»).

Añadió el señor Tormo que pien sa publicar otra disposición anulando las reales órdenes orgánicas que se publicaron para la aplicación del decreto de 1928, reformando la Enseñanza Universitaria, disposiciones que dejan sin efecto una reforma que juzga bien orientada.

Esta misma opinión ha sido compartida por el Consejo de Instrucción pública.

El texto íntegro del informe emitido por éste, lo publicará mañana la «Gaceta».

Autorización

Por real orden de Instrucción pública que hoy publica la Gaceta, se concede autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de maestros nacionales del partido de Híjar (Teruel).

Hojas clandestinas. -- Fracaso del movimiento. -- Tragicidad. -- El estado de las huelgas

Ayer y esta madrugada han sido repartidas entre los obreros hojas clandestinas excitadoras a declarar la huelga general.

Especialmente, estas hojas han aparecido en las inmediaciones de la Casa del Pueblo y del Sindicato unido.

A pesar de estas excitaciones, los obreros, atendidos a las instrucciones recibidas de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, han entrado a trabajar, sin haberse promovido el más ligero incidente.

El movimiento huelguista, en Madrid, ha fracasado por completo. El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que existía tranquilidad en toda la Península.

En Barcelona, la huelga de obreros de Iguadaña había quedado resuelta satisfactoriamente. En Matagorda se había reanudado el trabajo.

La de Gerona permanecía en estado estacionario. En Murcia, quedaron resueltas las huelgas de Ciezo y Calasparra. En Valencia quedaba muy reducida la huelga de mineros.

En Taragona persistía la de los ladrilleros. Continuaba estacionaria en Bilbao, Málaga, Sevilla y Granada.

La Casa del Pueblo, de Vigo, ha publicado una nota recordando a los obreros afiliados a la misma que mantengan la disciplina y no obedezcan ninguna indicación de huelga que no proceda de los organismos directores de las respectivas filiales.

En el domicilio del Consejo Superior Bancario, sito en la plaza de la Independencia, ha comenzado esta tarde, a las cuatro, la reunión de las entidades que lo integran para tratar de la baja de la peseta y de las medidas que han de adoptarse para evitar dicha anomalía.

Ha ocupado la presidencia el presidente del Consejo Superior Bancario señor Suárez Inclán y han asistido los señores Urquijo, Cortina, Ventosa, Alvarez Valdés, directores de los Bancos de Vizcaya, Central, Hispano Americano, Cataluña, señor López Cuceada y otros.

Al estar en el Consejo los concurrentes nos han manifestado que la reunión respondía a los requerimientos efectuados por el Gobierno para regularizar la moneda.

Se abstuvieron de hacer declaraciones acerca del asunto, manifestando que quisiera en la sesión de hoy no recaiga acuerdo definitivo. De todos modos se proponen tratar extensamente de la materia, siendo probable que la reunión dure hasta las nueve de la noche.

Cuando se adopte alguna medida que se considere viable para el objeto que motiva la reunión, será puesta inmediatamente en conocimiento del Gobierno con el carácter de informe.

También se ha adoptado la misma medida con un súbdito italiano llamado Víctorio Imperiál, que se mezclaba en las cuestiones de los obreros para promover algaradas.

Dicho individuo no es comunista, sino antifascista.

EL CAPITAN GENERAL El infante don Carlos continúa su visita a las guarniciones de la región.

Hoy ha visitado las de Reus y Sabadell.

EL BANCO DE LA PROPIEDAD Se reunió la Cámara de la Propiedad Urbana bajo la presidencia del señor Pich y Plan, cambiando impresiones acerca del proyecto de construcción del Banco de la Propiedad.

La escritura de adquisición del solar quedará firmada esta misma semana y seguidamente la de la construcción del nuevo Banco.

La Cámara prestará al Banco todo su apoyo material. Suscribirá una parte de las Acciones del capital inicial, y como compensación, el Banco de la Propiedad prestará cuantos servicios le encomienda la Cámara, singularmente el de facilitar préstamos a los pequeños propietarios, tomar sus fincas en administración, prestar sumas con garantía de alquileres, estimular la construcción de solares edificables, abrir cuentas corrientes y en general cuanto se relaciona con las operaciones de la propiedad urbana, con sujeción a las normas que acuerde el Banco.

La Cámara tendrá derecho a nombrar cinco consejeros y cinco suplentes del Consejo de Administración de la nueva entidad.

Asimismo acordó la Cámara la implantación del seguro sobre la renta en favor de los propietarios que tengan desahuciados pisos durante cierto tiempo.

Del Extranjero El Memorandum Briand París 2, 12 mañana. -- La Prensa comenta favorablemente la respuesta del Gobierno de los Países Bajos al Memorandum Briand, haciendo resaltar la importancia de esta adhesión, por ser un país esencialmente comercial, y traerá seguramente consecuencias en el terreno económico.

El "Ouvrier" comenta la acogida que ha tenido la idea del señor Briand por las grandes y las pequeñas potencias.

Dice que Alemania, Inglaterra e Italia deben imitar el ejemplo de las demás naciones y convenirse de que no hay otra solución para remediar la crisis económica en Europa que una colaboración cada día más estrecha de todas las naciones europeas.

París 3, 4 tarde. -- "Le Journal" comenta la entrevista que celebraron ayer los señores Briand y Quiñones de León, creyéndola justificada después de la respuesta de España.

Dice que el señor Briand expresó la satisfacción del Gobierno francés por haber recibido el documento del Gobierno de Madrid, primero que ha contestado a la idea.

El viaje de don Alonso Londres 1, 12 noche. -- El rey de España ha llegado esta tarde a Coches.

Moción rechazada en el Reichstag Berlín 1, 12 noche. -- El Reichstag ha rechazado por 283 votos contra 221 una moción de desconfianza al ministro de Negocios Extranjeros señor Curtius, presentada por los comunistas y aprobada por los nacionalistas.

Los socialistas votaron en favor del gobierno.

Tormenta. -- Dos muertos París 2, 1 madrugada. -- Durante la madrugada ha descargado sobre la capital una violenta tormenta, acompañada de abundantisimas lluvias, las cuales han provocado algunas inundaciones.

Durante la tormenta han caído en París varios rayos. Una chispa eléctrica ha matado en Cligny-Sur-Seine a un obrero que se dirigía al trabajo.

Durante el día ha reinado excesivo calor. Ocho personas han tenido que ser asistidas en los hospitales o dispensarios por congestión.

Una de ellas falleció.

París 2, 1 madrugada. -- Ha sido identificada la persona que falleció ayer mañana en el hospital a consecuencia de haber sido atacada de congestión por el calor.

Se trata del cura párroco de Haricourt.

Veinte días en el aire. -- Y un diensan seguir volan o Chicago 2, 1 madrugada. -- Los aviadores hermanos Hunter, que han batido el record de permanencia en el aire con aprovisionamiento por otro aparato, han manifestado su intención de continuar volando hasta que se agoten completamente sus energías físicas o les impida volar el mal funcionamiento de alguno de los órganos del aparato.

Llevarán ya en pleno vuelo 26 días.

Graves desórdenes en Egipto El Cairo 2, 4 tarde. -- El ex presidente del Consejo, Nubas Bajá, acompañado de varias personalidades del partido, ha salido a primera hora con dirección a Zagazig, a unos 65 kilómetros de la capital.

El viaje tiene por objeto continuar la campaña emprendida contra el Gobierno.

Al llegar al tren a la estación de Dohy y juncos, gendá la invasión, rompiendo el cordón de Policía.

DE CICLISMO LA XXIV VUELTA A FRANCIA Primera etapa París 2, 1 tarde. -- A las nueve de la mañana se ha dado la salida a los cinco equipos, español, italiano, belga, alemán y francés, que participan en la XXIV Vuelta ciclista a Francia.

La primera etapa es a Caen, adonde esperarán llegar hacia las tres de la tarde.

Tormenta Bruselas 2, 10 mañana. -- Ayer se produjo una tormenta en la región de Tilielt, que causó grandes destrozos en la ciudad y en los pueblos.

Un rayo incendió gran cantidad de heno apilado en el campo.

Table with 2 columns: City, Exchange Rate. Includes Francos, Libras, Dollars, Marcos oro, Litras.

Banco de Bilbao SUCURSAL DE VALENCIA CAMBIOS DE CIERRE 2 de julio de 1930

Table with 2 columns: City, Exchange Rate. Includes Barcelona, Madrid.

EL TIEMPO La Península Ibérica está sometida al régimen de las presiones altas que reinan al S. W. de Portugal, por lo que el tiempo es bueno en España, si bien la temperatura sigue en aumento.

El cielo está despejado y la atmósfera ensalada.

La temperatura mínima de hoy es de 10 grados en Teruel.

Tiempo probable: Peor variación del tiempo actual.

Ahorrad El ahorro es fuente de bienestar. Para obtenerlo posea una libreta de Cuenta de las que emite la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA.

CAIDA El carrero Vicente Allami Bertrán, de 35 años, domiciliado en el Grupo, ha sufrido esta mañana una caída desde la plataforma del tranvía coche motor número 16 al suelo, al apearse en la Glorieta,

SUCESOS UNA PALIZA A un vendedor ambulante llamado Juan Negrilla Mercader, de 33 años, le propincharon un vecino, barbero de profesión, una paliza, por deuda de dos pesetas.

El hecho ocurrió ayer en el camino de Barcelona, y hubo necesidad de llevar al herido a la casa de Socorro del Museo, en donde se le curaron diferentes lesiones en la cabeza, brazos y espalda, de carácter menos grave.

AHOGADO A la Comandancia de Marina del Puerto se dio ayer conocimiento de del siguiente suceso: Que un joven de unos 18 años, utilizó ayer tarde los servicios de baño de una barqueta situada en la playa de Levante, denominada de "Aznar", internándose mar adentro sobre un patín, y como horas después el oleaje arrojó a la playa el patín sin el tripulante, hace suponer le ocurriese alguna desgracia.

No ha sido posible la identificación del supuesto ahogado, por no llevar en las ropas que se dejó en la barqueta ningún documento, solamente se le encontraron 30 pesetas en billetes y 25 en plata.

Esta mañana, a las cuatro y media, las olas han arrojado el cadáver a la playa, en el trozo comprendido entre el Tiro de Pichón y el Rikust.

Inmediatamente ha sido recogido el cadáver, conduciéndolo al Hospital Militar, donde ha quedado expuesto para su identificación.

Mañana le será practicada la autopsia.

CHOQUE DE BICICLETAS Esta mañana, en la calle de la Nave, han chocado dos ciclistas que marchaban en dirección contraria, resultando sus ocupantes Manuel Benedito Sanz, de 15 años, comerciante, domiciliado en la Travesía de Arancapinos, M. M., con escoriaciones en la región frontal, caballete de la nariz, labio superior, mano izquierda y conmoción cerebral, y José Mestre Ruiz, de 47 años, jardinero municipal, habitante en el Jardín de la Torre, con la fractura de la clavícula derecha, una herida de forma estrellada en la región ciliar izquierda y diversas escoriaciones en la cara.

Han sido curados en la casa de Socorro de Colón y pronosticado el estado de menos grave.

LO DE TODOS LOS VERANOS En la casa de Socorro de Colón han sido asistidos cuatro obreros llamados Alfredo Escarri, José Serena, Roberto Albert y Salvador Estelós, los cuales sufían quemaduras por utilizar el cemento que emplean en las obras municipales de la calle de San Vicente sin las debidas precauciones.

SEÑORES ANUNCIANTES Siempre que escriban ustedes a La Correspondencia de Valencia no olviden poner en el sobre Apartado 147 Así recibiremos pronto sus cartas

ACCIDENTE DEL TRABAJO Ha ingresado en el Hospital el carpintero Eduardo Mas, de 29 años, domiciliado en la carretera Real de Madrid, quien trabajando en su oficio se ha producido heridas contusas que interesan los tendones extensores del pulgar y del índice izquierdo.

Pronóstico menos grave.

UNA SOBRINADA El carnicero Vicente García Zapata ha denunciado al juzgado de guardia de que esta madrugada se había fugado de su casa, camino de Marchalones, 2, un sobrino de su esposa, llamado Antonio Pérez Sangüesa, que lo tenía hospedado desde hace unos diez días.

El chico tiene 18 años, y no se marchó solo. Se llevó con él 220 pesetas que le sustrajo a sus tíos del cajón de la mesa.

Al abandonar la casa de sus parientes dejó abierta la puerta de la calle, y el vigilante, sospechando se trataba de un robo, despertó a los moradores, descubriéndose entonces la desaparición del muchacho.

Se han dado órdenes para su busca y captura.

LADRON PREVENIDO Los agentes señores Benavides y Sencho han detenido esta mañana en la calle de la Linterna a un individuo sospechoso que salía de una de aquellas casas.

Ha resultado ser el conocido ladrón de terrados Francisco Bernat Tomás, al cual se le ha ocupado un Crucifijo que, según él, llevaba encima para que le diera suerte en sus trabajos.

En el de hoy no ha salido algo, por haberse colado en una de las fincas que están desahucadas. Tiene antecedentes penales, y ha ingresado en la cárcel.

UN MATCH DE BOXEO A las cinco de la tarde, en la calle de Clavé, frente a los edificios de Cogollos y paquetería El León, se ha celebrado entre cinco hombres un match de boxeo que ha durado unos quince minutos, mientras los transentes y los de Seguridad estubaban de árbitros.

Los Almacenes Cogollos, a quienes de un directo les han hecho atícos un espartero del establecimiento. Todos han sido detenidos y llevados al retén de Vigilancia del Pilar.

EXAMENES Los exámenes de las asignaturas de Química inorgánica, primero y segundo cursos, y de Química para Arquitectos, tendrán lugar por última convocatoria el viernes día 4 de julio a las nueve de la mañana.

Valencia 1 de julio de 1930. -- El catedrático, José Gasco.

Mañana jueves día 3, en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, se verificarán exámenes de las siguientes asignaturas del Bachillerato: Bachillerato Elemental.

Nuevo de la mañana: Francés, tercer curso; alumnos incompatibles, enseñanza libre.

Nuevo de la mañana: Exámenes a premio de honor del Grupo de Francés, alumnos que no hayan solicitado.

Ocho y media de la mañana: Exámenes de Reválida, grado elemental, alumnos que figuren en lista fijada en el tablón de anuncios de dicho centro.

Diez de la mañana: Exámenes del Grupo de Historia de la Literatura Española, con Deberes de Derecho, alumnos de enseñanza libre.

Nota. -- Los alumnos que no han sido llamados a exámenes de Reválida, grado elemental, y la tengan solicitado, deberán pasarse por la secretaría de dicho centro.

Uno que sabía imponderse en París La instalación de los contadores automáticos de conferencias telefónicas y otras dificultades relacionadas con esos servicios entre la Administración de Correos y el público, recuerdan un caso interesante que pasó hace algún tiempo entre la Administración francesa de Correos y uno de sus clientes, M. Yules Nardin.

A este señor le habían impuesto una tasa que él consideraba exagerada, y reclamó, pero no le escucharon, y tuvo que pagar la tasa adjudicada.

Nardin juró que la Administración se acordaría de él. Se le rió, pero pronto los pasó la risa.

Nardin compró un pedazo de terreno en los Alpes franceses, a 27 kilómetros de la estación más próxima de Correos, construyó una barraca de madera, y puso allí a un viejo pastor de borregos, a quien suscribió un periódico parisien.

Como en los alrededores no existía ninguna población ni casas habitadas, la Administración de Correos se vio obligada a poner allí un cartero expreso para entregar diariamente el periódico al pastor. Empezaron a tratar con Nardin, y llegaron a un convenio, devolviéndole la parte de la tasa que él había reclamado.

El viejo pastor recibió una gratificación y pudo regresar a una comarca más habitada. Y Nardin suspendió la suscripción del periódico.

MILITARES El nuevo auditor de la región Ha cumplimentado esta mañana al capitán general señor Pirruano el nuevo auditor de división de la región, don Constante Miguélez de Mendizábal y Peciña.

Visitas Las ha recibido hoy en su despacho la primera autoridad militar, del presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana don Juan Bautista Valldecabres; general don Antonio Garrido y de los colonos del tercer de Artillería, Mallorca y Parque de Artillería, señores Suero, Lleó y Cortina.

Se encarga del mando Con las formalidades reglamentarias ante las fuerzas del segundo grupo de esa Comandancia de Sanidad Militar, el general inspector médico de dicho ramo, don Celestino Alemany, ha presentado y dado posesión al nuevo comandante médico nuestro querido amigo don Delfín Hernández Triguero, quien después del aco cumplimiento a las autoridades militares.

Juicios señalados para mañana A las doce, reclamación de salarios e indemnización por despido del trabajo del obrero don Vicente Vallbona Tomás al patrono don Ricardo Usall.

Señores jurados. -- Patronos: Don Vicente Pla Pió, don Francisco Torralba Escrich y don Joaquín Sandalinas Martín. Obreros: Don Federico Sánchez Laguna, don José Navarro Recheza y don Eduardo Delás Muñoz.

A las doce y media, reclamación de indemnización por accidente del trabajo del obrero don Vicente Rivas Granell a la Sociedad Construcciones y Pavimentos.

Patronos: Don Vicente Contell Bonet, don Rafael Aracil Hernández y don Vicente Cabo Castelló. Obreros: Don Vicente Guillén Simón, don José Navarro Recheza y don Francisco Sánchez Pascual.

Victimas de los nervios Muchas personas no aciertan a dominarse y son víctimas de sus nervios.

La sangre viscosa y el cuerpo debilitado por falta de descanso y exceso de trabajo, son causa de la irritabilidad nerviosa que tantos males engendra.

Todos los nervios teñidos y atedidos pueden recobrar su vigor tomando el extracto reconstructor FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECHEL.

Este producto, que recomendamos a médicos por su científica fórmula, da al organismo los elementos necesarios para una rápida recuperación.

PISO principal, de reciente construcción, se vende por 18.000 pesetas, en la calle de Alcoy, 5. Trato directo. Les llaves, en la portería.

Fumad MI PAPEL Estuche 100 hojas 10 cént.

Elixir de Guayacol del doctor Torrens. Medicamento heroico para la curación de la TISIS PULMONAR. De resultados seguros para combatir las Tosos pertinaces. Enfermedades del pecho. Catarros de los bronquios Resfriados antiguos, etc. Muy útil en la CONVALESCENCIA de la PULMONIA. -- En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO o DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION. -- Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO O CATARRO. Para la venta: Farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto a la Droguería de la Luna Teléfono 573

¿Quiere que su automóvil vuelva a parecer nuevo? Encargue su pintura y restauración a VICENTE MARTINEZ (El Herbolari) = Pintura perfecta al duco y al barniz Conde de Altea, J M S - Valencia

ANTES DE TOMAR DENTINA



Dentina Cañizares

Medicamento heroico e infalible para evitar los estragos que causan la dentición difícil de los niños

Indudablemente que de cuantas preparaciones se han hecho para cohibir toda clase de diarrea, facilitar la digestión, dentición y babeo a los pequeñuelos, que tarles el vómito, dolores de vientre, inflamación y especialmente la diarrea verde, ninguna se aproxima por sus rápidas y excelentes condiciones, tanto antisépticas como digestivas, a la **DENTINA CAÑIZARES**.

Al facilitarles la digestión les facilita por consiguiente la nutrición, cambiando su estado general y trasformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos.

DESPUES DE TOMAR DENTINA

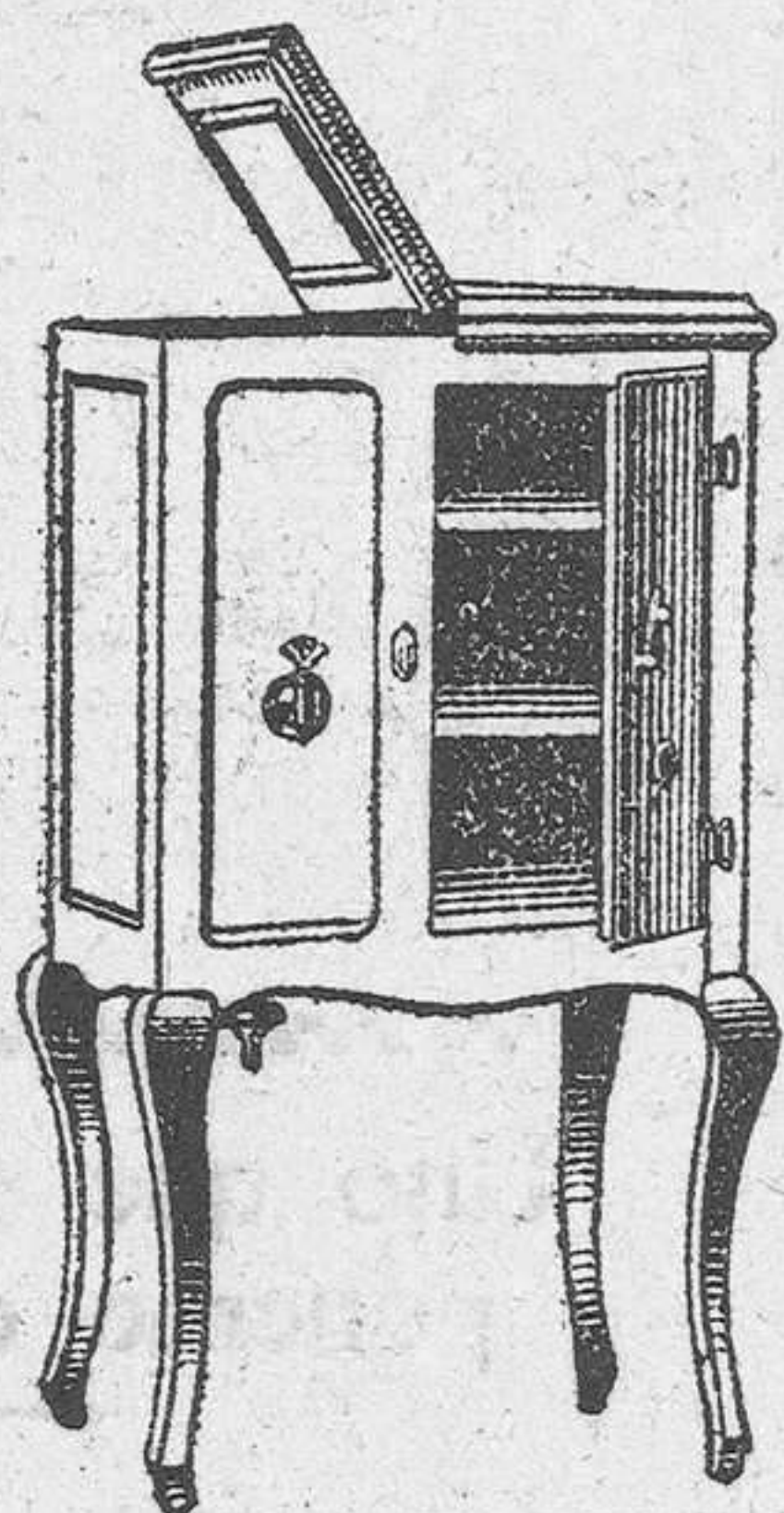


Farmacias y droguerías y en la Farmacia y Laboratorio de Cañizares :-: Caballeros, núm. 47 :-: VALENCIA

4'50 pesetas :-: 60 pesetas



juego portier



NEVERA

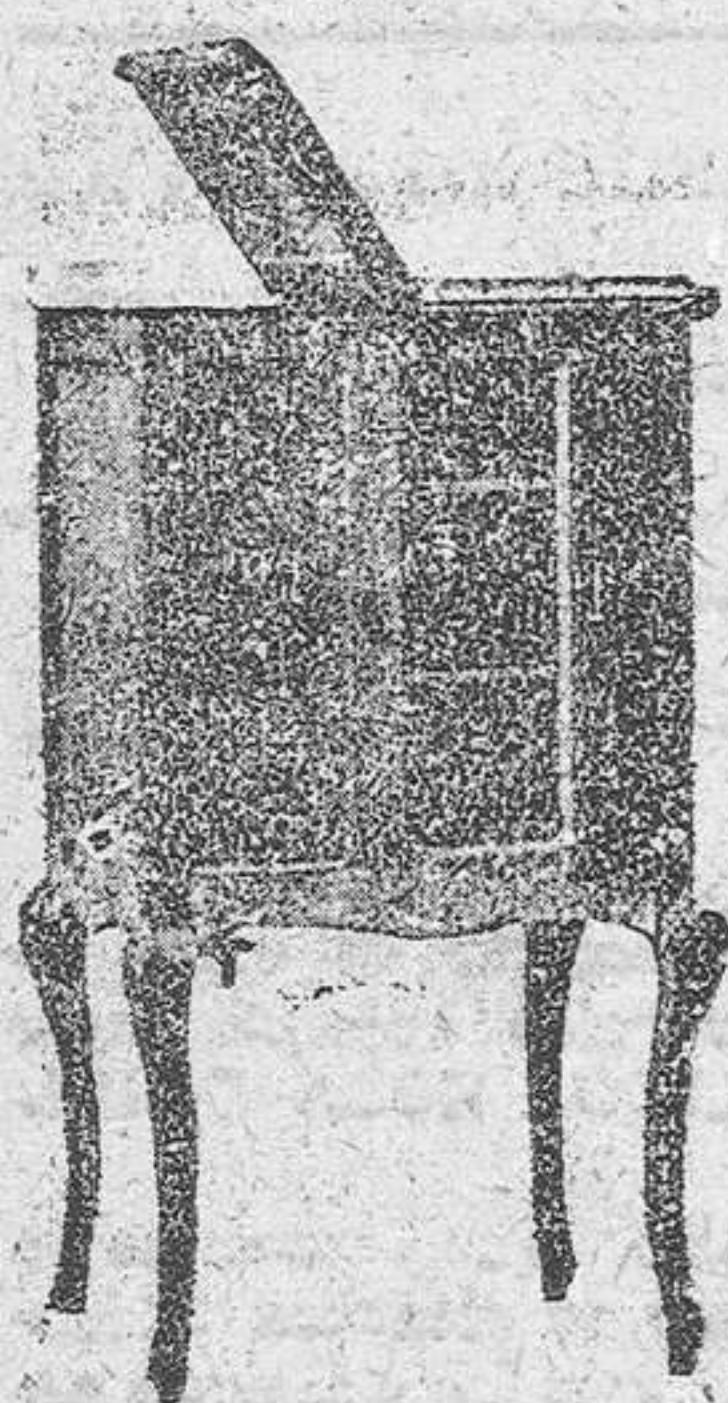
Unico en Valencia
FERRETERIA RUZAF
M. PEREZ CARBONELL

Pl y Margall, 61 -- Teléfono 11.456

SIGA LA FLECHA

MUEBLES - J. ABAD

SAN VICENTE, 94 CAMAS METALICAS - Visite la Gran Exposición del interior



Ferretería Guerrero

CANALEJAS, 1

(frente al Hotel Inglés)

El mejor y más extenso surtido en

NEVERAS,

HELADORAS

y demás artículos propios para verano.

Fíjese bien:

NEVERAS

desde 60 pesetas

Subasta

El día 10 del próximo mes de julio, a las once, se subastará y rematará, si la postura fuere conveniente, en la notaría de don Salvador Romero Reda, Serranos, 3, principal, y con intervención del corredor colegiado don Alfredo Villar Astruc, que vive, Murillo, 6, la siguiente finca:

UNA CASA situada en esta ciudad, plaza de Cisneros, 8, con otra frontera recayente a la calle de Zapateros, en la que existe un local destinado a cochera.

La titulación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la citada notaría, y el corredor facilitará cuantos antecedentes se deseen.

PERDIDA

Se ruega a la persona que se haya encontrado un paquete conteniendo libros y papeles de negocios, que se le ha extraviado al corredor de Burillo, desde la calle de San Vicente a la calle de Isabel la Católica de Burillo, que lo presente en Valencia, San Vicente, 3, o en Burillo, calle de Isabel la Católica, al señor Torres, y se le gratificará.

Aviso a los sastres

Trazos grandes de vestir negro y color; percalinas de manos, muy barato, a diez pesetas kilo.

Don Juan de Villarraso, 5, Valencia

Casa LLOPIS CAPELLA

EMBAJADOR VICH, 3

TELÉFONO 13.420

HAN COMENZADO LAS grandes rebajas de precios en todos los artículos de verano para liquidar a precios de verdadera ocasión POR FIN DE TEMPORADA.

En las MONUMENTALES VITRINAS se expondrán algunos de ellos para que el público pueda apreciar la veracidad de lo que se anuncia en esta casa.

Balneario La Puda de Montserrat 15 de junio 15 de octubre

Una hora de Barcelona. Vaporarios azoados su furiosos radio activos. Bronquitis. Asma. Catarros crónicos (Vías respiratorias) Gripe.

Pensión Hotel, de 13 a 11 pesetas. INFORMACION Y ENCARGOS: Don José Viquer, San Cristóbal, 7, Valencia, y administrador del Balneario.

Casa Petit

José Orellana Gutiérrez

VALENCIA

Calle San Vicente, 128

Teléfono 12.100

Loza, cristal y porcelana

Menaje de cocina

Gran surtido en artículos de metal y propios para regalos

Servicios para cafés, bares y

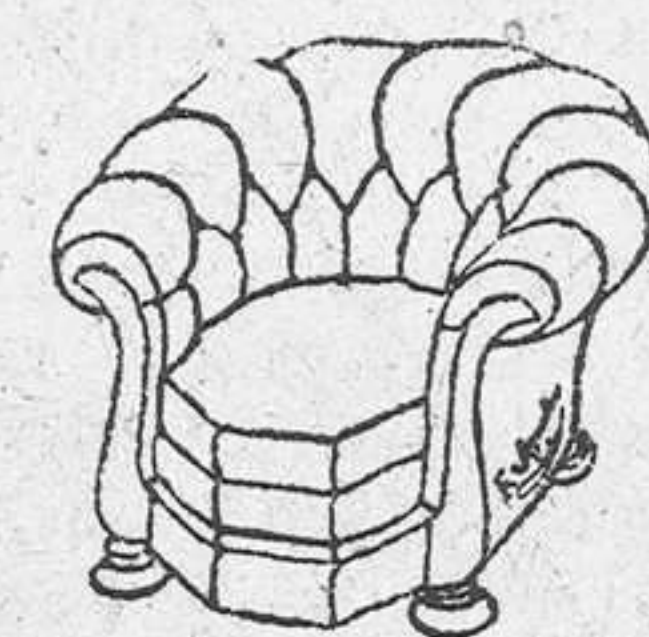
borchateros

Gran novedad en vajillas y servicios de cristal

No deje de visitar esta casa antes de hacer sus compras.

Esta casa es única y no tiene ninguna sucursal.

Anuncie usted en este diario



Tapicería

Aguilar

Sillones de gran confort, nuevos modelos ingleses de fantasía para elegir. Confección de fundas, restauración de muebles. Conto re Montornés, 1 m. Valencia



Gran surtido

de

Neveras

y

Heladoras

Las mejores construidas

Las de más duración

Las de mejor resultado

Ernesto Ferrer, S.A. - Barcas, 2
Neveras, desde 55 pesetas

Los enfermos del estómago

encontrarán rápido alivio y curación cierta usando HIPERCIGIL (antes LA PERLA ANTIGASTRALGICA) del doctor Gil Fernández. De venta en todas las farmacias

VENTA DE PISOS

cháñan a la Gran Vía de Jesús y María, junto a la calle de Guillén de Castro, en finca de moderna construcción y libres de inquilino, de 1000 a 15.000 pesetas: en la calle de la Jordana, 38, de 3.500 a 7.000; en la calle de Pl y Margall, 57, de 15.000 a 20.000; algunos libros de inquilinos: en la calle de Cirilo Amorós dos pisos a 12.000.

PLANTAS BAJAS

de 5.000, 20.000, 25.000 y 30.000 pesetas, propias para industria o comercio. Informará don José María Bernal, corredor colegiado, Pl y Margall, 57; teléfono 12.655; despacho, de 9 a 1, y de 3 a 7.

Oficiales

Se necesitan prácticas para confeccionar ornamentos, en los talleres de

Justo Burillo

calle Luis Vives, 7, entre-suelo.

Modista

Se necesitan oficiales de primera en el taller de doña Isabel Parres, plaza de Emilio Castelar, núm. 12, 2º

Maleta de esmeril

para agua portátil, en buen uso, se vende. Razón: Serranos, 14, bajo.

CIZALLA

arcular, y sacabocanadora de izquierda, propia para fábrica de cajas de cartón, en perfecto estado, se venden. Razón: Serranos, 14, bajo.

MONUMENTAL GARAJE

EL MAS ESPACIOSO DE VALENCIA

A CARGO DE NUEVA EMPRESA

CAPAZ PARA 500 COCHES

Local exclusivamente destinado a AUTOBUSES y CAMIONES con toda clase de servicios e instalaciones apropiadas. UNICO EN VALENCIA.

AUTO-ESTACION-ENGRASE

PRIMERA ESTABLECIDA EN ESPANA (Sistema Patentado)

¡¡Solo en 15 MINUTOS!! y por ¡¡¡CINCO PESETAS!!!

nuestra Estación de Limpieza y engrase de coches dejará su auto en presencia de usted en completo estado de nuevo, limpiando su motor y engrasando totalmente el coche, mediante un modernísimo sistema automático, ejecutado por personal técnico y competetísimo, que procede al propio tiempo a una revisión completa del auto.

MONUMENTAL GARAGE: Calles de PUERTO RICO, V A, y DOCTOR MOLINER, 56 - Tel. 13.578 - Toda clase de servicios a PRECIOS ECONÓMICOS

Pañería Mallent - Pérez Pujol, 10

Caballero: No compre su traje de verano sin visitar antes este ALMACEN